

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

DIRECCIÓN DE POSGRADO



**MAESTRÍA EN DESARROLLO LOCAL MENCIÓN PLANIFICACIÓN,
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**Estrategias de fortalecimiento de la gestión local a través de mecanismos de
participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe”**

Trabajo de titulación previa la obtención del Título de Magister en Desarrollo local,
mención en planificación, desarrollo y ordenamiento territorial

Autor: Juan David Carranza Jaramillo

Tutor: Mgtr. Najwa Jalkh

Tulcán, 2025

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que el maestrante Carranza Jaramillo Juan David con el número de cédula 1718079609 ha elaborado el trabajo de titulación: **“Estrategias de fortalecimiento de la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe”**

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en el Reglamento de la Unidad de Titulación de Postgrado con RESOLUCIÓN N° 150-CSUP- 2020, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.



Firmado electrónicamente por:
**NAJWA GISELLE JALKH
RODRIGUEZ**

Mgtr. Najwa Jalkh

TUTOR

Tulcán, abril de 2025

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye un requisito previo para la obtención del título de Magister en Desarrollo Local con mención en Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Yo, Juan David Carranza Jaramillo, ciudadano ecuatoriano con cédula de identidad número 1718079609 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Firmado electrónicamente por:
**JUAN DAVID CARRANZA
JARAMILLO**

Juan David Carranza Jaramillo

AUTOR

Tulcán, abril de 2025

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Juan David Carranza Jaramillo declaro ser autor de los criterios emitidos en el trabajo de titulación: **“Estrategias de fortalecimiento de la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe”** y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



Firmado electrónicamente por:
**JUAN DAVID CARRANZA
JARAMILLO**

Juan David Carranza Jaramillo

AUTOR

Tulcán, abril de 2025

DEDICATORIA

A mi querida familia, por ser el pilar fundamental en cada paso de este camino. A mis padres, por su amor incondicional y por enseñarme con su ejemplo que el esfuerzo y la perseverancia son la clave para alcanzar los sueños. A mis hermanos, por estar siempre a mi lado, brindándome su apoyo, su alegría y sus palabras de aliento.

A mi compañera de vida, Stefany, por ser mi soporte en cada momento de este viaje. Gracias por tu paciencia, por tu confianza en mí, y por brindarme tu apoyo cuando más lo he necesitado. Tu amor ha sido mi fuerza y la motivación para seguir avanzando.

También dedico este trabajo a mí mismo, por no rendirme cuando las cosas se pusieron difíciles, por levantarme cada vez que caí, y por seguir adelante incluso en los momentos de duda.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis docentes de maestría, coordinadores y a mi tutora de tesis, no solo por compartir su conocimiento, sino por su dedicación, paciencia y apoyo a lo largo de este camino académico. Sus enseñanzas no solo me han proporcionado una base sólida de conocimientos, sino que también han fomentado en mí una forma crítica de pensar, investigar y comprender el mundo. Gracias por motivarme a ir más allá, por los consejos valiosos, y por su constante disposición a guiarme, incluso en los momentos más desafiantes.
e, incluso en los momentos más desafiantes.

Agradezco también a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), institución que me ha brindado un entorno propicio para el aprendizaje y el crecimiento. Por ser un espacio donde pude explorar mis intereses, desarrollar habilidades y relacionarme con profesionales y compañeros que han enriquecido mi experiencia académica.

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| AUTORÍA DE TRABAJO..... | IV |
| ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN..... | V |
| DEDICATORIA | VI |
| AGRADECIMIENTO..... | VII |
| RESUMEN..... | XI |
| ABSTRACT..... | XII |
| CAPÍTULO I..... | 13 |
| PROBLEMA | 13 |
| 1.1 Planteamiento del problema..... | 13 |
| 1.2 Preguntas de investigación..... | 16 |
| 1.2.1 Pregunta general..... | 16 |
| 1.2.2 Preguntas específicas..... | 16 |
| 1.3 Objetivos de investigación | 16 |
| 1.3.1 Objetivo General | 16 |
| 1.3.2 Objetivos Específicos..... | 16 |
| 1.4 Justificación..... | 17 |
| CAPÍTULO II | 21 |
| FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA..... | 21 |
| 2.1 Antecedentes de investigación | 21 |
| 2.1.1. Participación ciudadana y gestión local | 21 |
| 2.1.2 Experiencias de la intervención comunitaria en la gestión estatal | 22 |
| 2.1.3 Aspectos que influyen en la participación ciudadana..... | 25 |
| 2.2 Marco teórico..... | 28 |
| 2.2.1. La participación ciudadana a partir de la democracia | 28 |
| 2.2.2. La intervención de la sociedad civil | 30 |
| 2.2.3. La dinámica del poder ciudadano como control social | 31 |
| 2.2.4. Modalidades, instrumentos y funciones del poder ciudadano..... | 32 |
| 2.2.5. La participación ciudadana en los asuntos públicos..... | 33 |
| 2.2.6. Categorías de intervención ciudadana en el manejo público..... | 35 |
| 2.2.7. Características de la participación y control civil..... | 36 |
| 2.2.8. La participación ciudadana en la elección de decisiones | 37 |

| | |
|---|----|
| 2.3 Marco legal..... | 45 |
| CAPÍTULO III..... | 51 |
| METODOLOGÍA..... | 51 |
| 3.1 Descripción del área de estudio..... | 51 |
| 3.2 Enfoque y tipo de investigación..... | 53 |
| 3.3 Definición y operacionalización de variables..... | 54 |
| 3.4 Procedimientos..... | 54 |
| 3.5 Consideraciones bioéticas..... | 56 |
| CAPÍTULO IV..... | 57 |
| RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 57 |
| 4.1 Resultados..... | 57 |
| 4.1.1 Fase 1..... | 57 |
| 4.1.2 Fase 2..... | 61 |
| 4.1.3 Fase 3..... | 67 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 74 |
| Conclusiones..... | 74 |
| Recomendaciones..... | 75 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 77 |
| ANEXOS..... | 82 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----------|
| Tabla 1 | 46 |
| Contenido Normativo dentro de la República del Ecuador sobre la participación ciudadana y control social en el Ecuador | 46 |
| Tabla 2 | 60 |
| Situación actual de la participación ciudadana y control social en el contexto nacional (Ecuador) y local (parroquia Zumba) | 60 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|-----------|
| Figura 1 | 53 |
| División Política del Cantón Chinchipe | 53 |
| Figura 2 | 66 |
| Percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana y control social, y el nivel de participación en la parroquia Zumba | 66 |

RESUMEN

Tanto la participación ciudadana como el control social, es un tema que poca incidencia ha tenido en Ecuador, a nivel local son escasos los estudios con respecto al contexto del impacto que tiene la participación ciudadana en la gestión local junto con los mecanismos participativos que existen. El presente estudio se desarrolló en la parroquia Zumba, perteneciente al cantón Chinchipe, con el objetivo de fortalecer la gestión local mediante mecanismos de participación ciudadana y control social. Dicha investigación obtuvo un planteamiento cualitativo y es de formato documental y exploratoria. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a varios grupos de actores comunitarios implicados en la gestión territorial, ya sea de forma activa o pasiva. Los resultados demostraron que, en Ecuador, y específicamente en la parroquia Zumba, la participación ciudadana y el control social son limitados, lo que ha generado insatisfacción en los procesos democráticos y una desconexión entre el gobierno y la sociedad en la gestión local. La población no está informada ni capacitada sobre cómo participar activamente, y aunque existe una ordenanza local, su implementación es deficiente. Las decisiones siguen siendo tomadas por las autoridades sin considerar las verdaderas necesidades de la comunidad, lo que resalta la exigencia de construir políticas públicas que fortalezcan la participación ciudadana mediante mecanismos participativos eficaces, que mejoren la manera de tratar los asuntos públicos. Se proponen estrategias para el fortalecimiento de la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe, que permitan guiar los procesos participativos con el uso de los mecanismos de intervención y vigilancia ciudadana, a fin de llegar a tomar decisiones de manera articulada.

Palabras clave: participación ciudadana, control social, mecanismos participativos, asuntos públicos, gestión local.

ABSTRACT

Both citizen participation and social control are topics that have had little impact in Ecuador. At the local level, there are few studies on how citizen participation impacts local management and the existing participatory mechanisms. The present study was conducted in the parish of Zumba, belonging to the Chinchipe canton, with the aim of strengthening local management through mechanisms of citizen participation and social control. This research adopted a qualitative approach and is documentary and exploratory in format. We conducted semi-structured interviews with various groups of community actors actively or passively involved in territorial management. The results demonstrated that, in Ecuador, and specifically in the Zumba parish, citizen participation and social control are limited, which has generated dissatisfaction in democratic processes and a disconnect between the government and society in local management. Despite the existence of a local ordinance, its implementation is deficient, leaving the population neither informed nor trained in active participation. Decisions continue to be made by the authorities without considering the true needs of the community, which highlights the need to build public policies that strengthen citizen participation through effective participatory mechanisms, improving the way public affairs are handled. Strategies are proposed to strengthen local management through mechanisms of citizen participation and social control in the Chinchipe canton, which allow guiding participatory processes using mechanisms of intervention and citizen oversight to make decisions in an articulated manner.

Keywords: citizen participation, social control, participatory mechanisms, public affairs, local management.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Carrera (2015), señala que el Ecuador presenta una decadencia democrática desde los años 80 que se refleja en la inestabilidad social y conflictos económicos, lo cual ha frenado el desarrollo y progreso de los pueblos. Se entiende múltiples factores, tales como desigualdad económica, conflictos étnicos, protestas sociales y cambios abruptos en el gobierno ecuatoriano. El resultado es el descontento de los ciudadanos que se han manifestado para exigir nuevas formas de colaborar con el desarrollo de los pueblos, por lo que es necesario recurrir a otros mecanismos y formas de democracia.

Desde los años 90, la sociedad se ha pronunciado para reclamar acciones orientadas a elevar su bienestar y ser escuchados en cuanto a sus demandas y su sentir colectivo, este hecho nace del rechazo hacia mecanismos de democracia representativa que de cierto modo no han tenido resultados positivos (Carrera , 2015). Con la nueva Constitución de 2008, se presentan algunas bases referenciales para respaldar la participación ciudadana donde también se otorga a los gobiernos locales la facultad de adecuar y operar bajo sus propios parámetros el funcionamiento de los mecanismos que facilitan la intervención de las organizaciones civiles y ciudadanía en general. Sin embargo, algunos mecanismos participativos parecen no tener efecto positivo en cuanto a la atención que necesita la sociedad y que escasamente posee una estructura representativa (Welp, 2016).

Según Torres (2020), la participación ciudadana es muy restringida sobre la resolución de acciones de interés público, con la notoria desigualdad representativa tanto en alcance como en intensidad. En la actualidad existen varios mecanismos de participación comunitaria usados en el ámbito local, el uso de estos puede variar de acuerdo con las necesidades que se presentan territorialmente. Para el caso de la parroquia Zumba del Cantón Chinchipe, se han proporcionado mecanismos de participación y control ciudadano mediante una ordenanza, estos mecanismos son:

veedurías ciudadanas, observatorios de rendición de cuentas, comités de vigilancia, defensorías comunitarias, silla vacía, audiencias públicas y cabildeo abierto.

De manera general, encontramos que a nivel local no hay efectividad en los mecanismos de involucramiento ciudadano, por ende, la participación ciudadana ha sido olvidada en la toma de decisiones. No hay respuesta de las autoridades a las demandas sociales, a la vez que la comunidad civil es escasamente activa en los temas públicos por motivo de la inoperancia de los gobernantes que generan falta de confianza y credibilidad en sus acciones.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), elaboró un estudio descriptivo durante el año 2008, para apreciar la participación ciudadana y la situación democrática en Ecuador, donde demostró la nula participación ciudadana y la baja aceptación de las herramientas de intervención de la ciudadanía para la toma de decisiones (INEC, 2008). Lo que permitió llegar a estas conclusiones del estudio fue en base a dos indicadores: el primero que muestra nivel de asistencia a mesas de diálogo o consultas organizadas por el Gobierno Nacional y Ministerios, los resultados arrojaron que tanto en el sector urbano como en el sector rural más del 99% de la población no asiste a las mesas de diálogo o consultas organizadas por el Gobierno estatal. El segundo indicador es el nivel de concurrencia a mecanismos de participación y diálogo convocados por consejos provinciales, municipios o juntas parroquiales, constatando que las zonas residenciales, urbanas y rurales solo alcanzan el 2% de concurrencia a los mecanismos participativos y de diálogo citados por Consejos Provinciales, Municipios o Juntas Parroquiales.

Cabe mencionar que la participación ciudadana conlleva un procedimiento inconcluso, que puede cambiar con el tiempo según los escenarios sociales, políticos y económicos que influyen en el comportamiento de la participación ciudadana (Carrera, 2015). A lo largo de la historia, la participación ciudadana ha venido enfrentando problemas de representatividad en la que los gobernantes también se ven involucrados demostrando la falta de eficiencia en sus funciones y el incumplimiento de los asuntos públicos con los ciudadanos (Guillen, Sáenz, Badii , & Castillo, 2009).

Parte de la problemática en cuanto a la incidencia de la participación civil y control social tiene que ver con que muchas veces las autoridades representantes no desempeñan sus competencias con rigor y más aún cuando se trata de establecer una

conexión entre los actores involucrados. Es decir, un puente de acercamiento y colaboración entre gobernantes y sociedad civil, dejando a un lado las necesidades que atraviesa la población y que requieren atención prioritaria. La sociedad civil se encuentra limitada o quizás excluida en los espacios para la resolución de cuestiones públicas, por ende no hay una regularización hacia los representantes locales para evidenciar que las labores que se desarrollan obedezcan al sentir de la ciudadanía y los diferentes grupos organizados que integran la participación ciudadana.

Guillen et al. (2009), hacen énfasis en el objetivo y la relevancia de la participación ciudadana, señalando que esta nace como resultado de la precaria capacidad de respuesta por parte de las administraciones locales para solventar conflictos que se dan a conocer por parte de la sociedad. De acuerdo con Calle y Costales (2021), para cada localidad se presentan diferentes complicaciones con respecto a la participación ciudadana y la adopción de decisiones en conjunto con los funcionarios representantes, ya que no existe una cooperación social, cultural y política para preservar los intereses de la sociedad denotando la carencia de representatividad local.

Con respecto al enfoque que debe tener la participación ciudadana e intervención social para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible, precisamente con el objetivo 17 el cual se refiere a las alianzas para lograr los objetivos, para lo cual se requiere fortalecer la cooperación local para el desarrollo de las comunidades. Tal como señalan Guillen et al. (2017), el propósito de abordar el desarrollo sostenible es concretar propuestas viables y articular los componentes social, económico y ambiental de las acciones humanas.

Consecuentemente la carencia de participación comunitaria e intervención social devela la necesidad de profundizar y establecer instrumentos de involucramiento ciudadano prácticos que verdaderamente integren a todos los actores que son parte del desarrollo. La tarea es lograr concretar un espacio de estrecha relación con acciones legítimas en pro del fortalecimiento democrático y la gestión territorial progresiva con sentido de pertenencia y cultura en la toma de decisiones. De ahí, que esta investigación indague alrededor de las estrategias de fortalecimiento de la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe

1.2 Preguntas de investigación

1.2.1 Pregunta general

¿Cómo fortalecer la gestión local mediante mecanismos de participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe?

1.2.2 Preguntas específicas

1. ¿Cuál es la situación actual de la participación ciudadana y control social respecto a la incidencia de los mecanismos participativos y control social en la gestión local de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe?
2. ¿Cuál es el nivel de participación ciudadana y control social en la gestión local de la parroquia Zumba del Cantón Chinchipe?
3. ¿Qué estrategias contribuirían al fortalecimiento de la gestión local a través de mecanismos de participación y control social en el Cantón Chinchipe?

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo General

Proponer estrategias para el fortalecimiento de la gestión local mediante mecanismos de participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Analizar la situación actual de la participación ciudadana y control social en la gestión local de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe.
2. Determinar el nivel de participación ciudadana y control social en la gestión local de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe.
3. Elaborar lineamientos para el fortalecimiento de la gestión local a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe

1.4 Justificación

La participación ciudadana en gran parte tiene que ver con reclamar la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, los ciudadanos deben volverse activos como actores constantemente partícipes de las decisiones de su entorno, es decir estar involucrados en las acciones políticas que afectan su vivir e involucrarse como agentes del desarrollo local en busca del bienestar común (Carrera , 2015). La articulación y contribución de la ciudadanía con el ejercicio de las competencias de las autoridades y entidades que representan la institucionalidad del Estado, pueden generar un impacto positivo en las decisiones de la gestión local. De tal forma que también se pueda transparentar los actos de los gobernantes además de otorgar a la sociedad civil la posibilidad de trabajar conjuntamente y estar al tanto del ejercicio de las obligaciones gubernamentales.

Es oportuno destacar también el impacto del involucramiento ciudadano y control social, cuya misión debe ser el logro de que las autoridades, por medio de sus competencias y facultades institucionales, puedan complacer las necesidades de la comunidad demostrando transparencia y seriedad. La finalidad es dar respuesta eficiente a las demandas ciudadanas priorizando lo que realmente la sociedad requiere mediante las opiniones expuestas por los diferentes medios de acercamiento. Es así, que la participación ciudadana no debe quedar limitada solamente a la tarea de escoger representantes de gobierno y tener derecho al voto, sino que también su participación en espacios para tomar decisiones de carácter público a favor del desarrollo por medio de la gestión local tiene que ser permanentemente y responsable (Carrera , 2015).

La participación ciudadana en Ecuador no es masiva a nivel nacional y local, las brechas de corrupción, deficiente democracia y precaria calidad de vida revelan que no hay inclusión de la sociedad civil, los grupos organizados y no organizados en la gestión local. Por tanto, no hay un tejido social estructurado y sólido que influya mancomunadamente con los gobernantes en la ejecución de acciones para responder a las penurias de la población. Los datos que presenta Latinobarómetro (2020) y la INEC (2008) evidencian que los mecanismos vigentes usados para la participación ciudadana y control social no han logrado resultados favorables.

En el cantón Chinchipe existe una ordenanza resuelta en el año 2012 que rige para todo el territorio con el propósito de robustecer la participación ciudadana y control social mediante mecanismos participativos junto con la articulación de los organismos e instancias que amparan la legitimidad de la incidencia de los ciudadanos en asuntos estatales. No obstante, se percibe el creciente descontento de la ciudadanía por la deficiente participación que esta posee en la planeación de la gestión local. Por otra parte, es notoria la incapacidad del gobierno local para resolver las deficiencias territoriales y las demandas de la localidad para optimizar su bienestar. Al analizar la ordenanza de manera objetiva parece ser que ciertos puntos contemplados no han sido tratados adecuadamente en cuanto a los mecanismos de involucramiento ciudadano. Además, ciertos lineamientos no están claros, los procedimientos no parecen facilitadores de participación y no muestran la relevancia participativa de la ciudadanía en la gestión local.

Lo que se pretende con esta investigación a partir de la ordenanza establecida, es mejorar la gestión local con la incidencia de la participación ciudadana y control social mediante estrategias y lineamientos que mejoren el funcionamiento de los mecanismos participativos y favorezcan al buen vivir de la comunidad de la parroquia Zumba. Además, se busca reforzar la transparencia y rendición de cuentas en la gobernanza local, promoviendo una cultura de inclusión y cooperación entre los habitantes. La implementación de estas medidas no solo aspira a optimizar el nivel de eficiencia de los servicios municipales, sino también a empoderar a la comunidad para que sea un actor activo en la resolución de acciones que abordan su medio y bienestar.

Impulsar la participación comunitaria y vigilancia social mediante herramientas participativas para la toma de decisiones es necesario. Según Guillen et al. (2009), para la participación mancomunada es indispensable mejorar la relación estado-sociedad civil en la que la ciudadanía disponga de un espacio para conectar con la gestión local y manifestar sus preocupaciones hacia las autoridades. Estas últimas tendrían que velar por los derechos de los ciudadanos y trabajar de forma colaborativa en atención a las problemáticas con ayuda de las herramientas disponibles que facilitan la acción participativa.

La proyección social de la participación ciudadana y control social debe acarrear la representatividad de la sociedad en la gestión local fundamentalmente para tomar decisiones políticas que tengan un efecto próspero en la transformación de la localidad e introducir escenarios para robustecer los procesos democráticos. La absoluta coalición entre gobernantes y la intervención ciudadana va a permitir efectivizar el desarrollo territorial ya que los ciudadanos van a estar envueltos directamente en las labores públicas para coordinar y corroborar la consecución de los objetivos en común (Guillen et al., 2009).

La inoperancia de las autoridades en la gestión local con la negativa capacidad de respuesta frente al abandono que atraviesa la ciudadanía, tiene que ver con que siempre se ha considerado que los gobernantes y las instituciones son los únicos encargados de la gestión pública. Esto ha generado el desinterés de la ciudadanía de participar en los aspectos públicos y dar a conocer su realidad cotidiana, dejando a la suerte y voluntad de las autoridades de poner en marcha proyectos a su conveniencia (Vélez et al., 2019). Con el paso del tiempo la sociedad civil ha venido reclamando un espacio para ser partícipe y consciente de las decisiones de gobierno que de una u otra forma recae sobre la colectividad.

El alcance de esta investigación se centra en la parroquia Zumba, cabecera cantonal del cantón Chinchipe, donde se pretende robustecer la actuación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la supervisión de la gestión territorial estableciendo procedimientos certeros que garanticen la presencia de la sociedad civil en el manejo de la gestión local junto con las autoridades gubernamentales para lograr el desarrollo eficiente del sector. Las estrategias y lineamientos que se intenta introducir en este trabajo tienen el objeto de optimar las condiciones actuales en cuanto a la inconformidad colectiva, a la vez que aquellos mecanismos de participación ciudadana y control social determinados en la ordenanza mencionada, sean útiles y funcionen de manera correcta con resultados satisfactorios.

Por otra parte, se pretende también contribuir al objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sentido de asegurar el trabajo mancomunado y colaborativo entre los actores locales, y así poder mejorar las alianzas para alcanzar los objetivos que la sociedad se proponga. Para Guillen et al. (2017), es fundamental un

mejor entendimiento entre comunidad y gobierno con acciones responsables, pensar en el bienestar colectivo y la cooperación para lograrlo. El trabajo conjunto va más allá de solo participar y discutir acerca de los aspectos públicos locales, la resolución de decisiones consensadas entre los implicados debe transparentarse mediante políticas públicas que legitimasen la administración gubernamental.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Antecedentes de investigación

La participación y seguimiento social entendida desde la concepción sociológica tiene cabida a finales del siglo XIX por medio de la socialización integracionista que se fortalece a inicios del siglo XX. Dicho acontecimiento surge como un aspecto social enfocado en la importancia del orden social que atravesaba por un desequilibrio debido al crecimiento del capitalismo y el progreso del imperialismo (Olmo, 2005). Esta investigación se propuso indagar alrededor la gestión local y su fortalecimiento a través de mecanismos de participación ciudadana y control social.

En consecuencia, se hizo una revisión de bibliografía existente alrededor de tres aspectos: primero se indagó en los estudios entorno a la pertinencia de la participación colectiva de la ciudadanía para fortalecer la gestión local. Luego se investigó acerca de las experiencias y enfoques aplicados para facilitar la incorporación de la población civil en la toma de disposiciones de la gestión pública. Por último, se exploró sobre aspectos que influyen en la efectividad de estos procesos participativos. A través de este análisis, se precisa entender cómo la colaboración entre el Estado y la ciudadanía puede contribuir al desarrollo y la gestión local con inclusión, participación y articulación social y política.

2.1.1. Participación ciudadana y gestión local

Villareal (2009) menciona lo relevante que es la participación ciudadana para llevar a cabo políticas públicas con el fortalecimiento de la gobernanza democrática, ya que los mecanismos de participación vigorizan la inclusión social. Aquellos procesos de participación conducen a la sociedad civil a que incida en asuntos de gobierno con respecto al desarrollo colectivo, todo esto es factible con la voluntad de la ciudadanía de involucrarse de forma activa en los procedimientos de la administración pública que comprometen a la colectividad en general.

Una vigilancia real por parte de la ciudadanía hacia los gobernantes, se da a través de mecanismos de participación que puedan evaluar la aptitud de políticas y provisión de bienes y servicios por parte del Gobierno, así como también la decisión de la ciudadanía en asuntos públicos que conlleva la gestión de la localidad. La incidencia de la sociedad genera esa necesidad de crear mecanismos participativos para concentrar a los representantes de la comunidad en la ejecución de decisiones, la intermediación para garantizar servicios de calidad, el seguimiento de los dineros públicos, el consenso de los intereses en común y la estructura adecuada de las políticas para el progreso local (Villarreal, 2009).

En Ecuador la conciencia social es débil con respecto a los asuntos públicos y el involucramiento por medio de la participación ciudadana, existe desconocimiento del funcionamiento de las leyes para el beneficio de la colectividad y no hay un tejido social fuerte para trabajar de manera colaborativa en la solución de problemas. Los gobernantes deben motivar a la sociedad civil al involucramiento de los asuntos que le confieren y le afectan, a la vez que es primordial hacer conocer a la ciudadanía cuáles son sus responsabilidades, derechos y deberes para contribuir al desarrollo local. Así mismo, la importancia de disponer de mecanismos participativos que funcionen verdaderamente como medios para tratar los asuntos de carácter público (Métiga, 2015).

2.1.2 Experiencias de la intervención comunitaria en la gestión estatal

Un trabajo llevado a cabo por Rey y Tenze (2018) acerca del involucramiento ciudadano en el manejo del patrimonio de la zona urbana de la ciudad de Cuenca-Ecuador, se refiere a la gestión urbana que se deja principalmente en manos de la administración pública, con poca participación académica y ciudadana en la elaboración de planos estratégicos. Sin embargo, en el caso de Cuenca, Ecuador, la implementación de la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico ha permitido involucrar a la ciudadanía desde el principio en la ejecución de resoluciones y la creación de planos, asegurando un desarrollo urbano sostenible donde el patrimonio y la ciudadanía tiene roles destacados. En este caso se propuso una metodología que incluye estudios multidisciplinarios para evaluar el estado del patrimonio cultural de Cuenca, con

participación ciudadana en todas las etapas del proyecto. Esto garantiza la inclusión de todos los actores relevantes en el reconocimiento del patrimonio de la localidad con actividades que permitieron recopilar la percepción de los ciudadanos sobre su patrimonio, lo que facilita la transición de una planificación técnica a una participativa e integral.

En el trabajo desarrollado por Haberkorn (2016), se refiere a la planificación estratégica y políticas públicas de manera participativa cuyo propósito principal es analizar las oportunidades y limitaciones de los distintos procesos de planeamiento estratégico sectorial durante el período posterior a la convertibilidad en Argentina, así como también identificar los desafíos y obstáculos enfrentados. Para lograrlo, se emplearon fuentes de información primaria, como entrevistas semiestructuradas con expertos técnicos involucrados en cada plan, junto con fuentes secundarias, como revisión bibliográfica y análisis de documentos oficiales del proyecto. Los resultados encontrados dieron cuenta que se implementaron planes participativos que involucraron a un conjunto de participantes de diversos sectores y regiones del país. Esto aseguró una representación completa del territorio nacional, con la participación tanto de dependencias privadas como públicas, incluyendo gobiernos provinciales y municipales, universidades, y organizaciones civiles. Cada caso utilizó metodologías adaptadas a sus necesidades particulares como principios lógicos conceptuales, procedimientos de implicación de los participantes, articulación y representatividad, grupos focales con lineamientos estratégicos y mesas de colaboración participativa con expertos.

El estudio de Haberkorn ofrece una contribución significativa al campo de la planificación estratégica y políticas públicas participativas, no solo en Argentina sino también como un modelo potencialmente replicable en otros contextos. Su enfoque metodológico riguroso y su análisis profundo de los resultados obtenidos permiten extraer aspectos valiosos sobre cómo mejorar y fortalecer procesos participativos en la formulación de políticas públicas.

A través de un estudio descriptivo, exploratorio y explicativo para el barrio 6 de junio del cantón Salinas en Ecuador, Métega (2015) por medio de encuestas dirigidas a la sociedad civil, establece que existe desconocimiento por parte de la población en torno

los mecanismos de involucramiento de los ciudadanos, al igual que denota que la sociedad civil no es representativa en cuanto a la toma de decisiones en la gestión territorial. Así mismo destaca la necesidad de enfocar los esfuerzos locales hacia verdaderos problemas que se evidencien mediante un correcto diagnóstico que involucre a la sociedad civil para priorizar las acciones a ejecutar. También recomienda informar a la ciudadanía de manera oportuna sobre las acciones que desarrolla el gobierno local, por último, sugiere capacitar a la ciudadanía sobre cómo ser parte de los múltiples instrumentos y procesos de implicación de esta de manera activa y responsable.

Así mismo, Ordoñez y Trelles (2019) en su investigación afirman que la adaptación de la participación ciudadana radica principalmente en la manera de facilitar mecanismos y herramientas participativas que permitan acercar ambos componentes consignando el poder participativo de la ciudadanía en asuntos del Estado y conseguir el enraizamiento de la democracia. Otro punto que considerar para lograr políticas factibles, es la necesidad de innovar en cuanto a la manera de cooperar entre la parte estatal y la comunidad civil, quizás la aplicación de mecanismos modernos permita puntualizar y contrarrestar problemas locales. Más allá de las expectativas lo esencial es la transparencia y rigor de la administración pública, al mismo tiempo la contribución y el desempeño activo de la sociedad.

Por su parte Barrera y Pachecho (2013), se refieren a la planeación participativa como alternativa de desarrollo en donde el involucramiento de los ciudadanos es un mecanismo estratégico que habilita gestionar el desarrollo territorial haciendo referencia a que los ciudadanos están en su derecho de participar en acciones que ayuden a mitigar los problemas que frenan el crecimiento de la sociedad. Así mismo, el compromiso que conlleva la participación ciudadana con las acciones diarias y el razonamiento que permita entender el involucramiento en el entorno para el progreso endógeno. Cabe recalcar que el progreso de una comunidad consiste en elevar el bienestar de la colectividad y para ello es importante conocer el potencial que posee cada localidad. La planeación y los procedimientos de participación son necesarios para enfocar la gestión del territorio, como el caso de Colombia que con la aprobación de la Constitución de 1991 el planeamiento participativo nace como herramienta para que impulse la democracia social local.

Como dato importante Barrera y Pacheco (2013) mencionan en su trabajo que la gestión del desarrollo territorial comprende disponer de recursos financieros e información de calidad. Esto con la finalidad de contar con instituciones capaces de trabajar por el bien de la comunidad y que además se pueda intervenir en la sociedad para comprender el concepto que busca una sociedad. El desarrollo local consiste en complacer las demandas colectivas, dar espacios de participación a la población, conservar el medio ambiente y fortalecer a la sociedad en su entorno. De tal forma que exista satisfacción espiritual, social y material. Así como, la posibilidad de progresar a largo plazo que radica en obtener procesos de participación efectivos y cumplir con los derechos que tiene la ciudadanía como la libertad de contribuir en la gestión local mediante el planeamiento participativo. Pese a esto, se han detectado falencias que develan la ineficacia de los mecanismos participativos. Esto se debe a que el Estado no está interesado respecto con la incidencia de los actores civiles en los temas públicos. Además, existe ausentismo, mal uso, desconocimiento y poco interés por parte de la población en cuanto a las herramientas de involucramiento.

2.1.3 Aspectos que influyen en la participación ciudadana

Para la aproximación a una gestión pública con resultados eficientes es primordial plasmar esferas de debate abierto que permitan la socialización y entendimiento de un problema, para luego buscar soluciones que faciliten la ejecución de acciones en un ambiente de armonía entre los participantes involucrados. Esto va a permitir focalizar los esfuerzos en base a la necesidad que se presenta de generar ciertas acciones que van a permitir mitigar el problema. Se requiere estrechar la relación entre funcionarios públicos como prestadores del servicio público y la sociedad civil como beneficiarios del servicio público, a fin de que exista una contribución equitativa capaz de atender el verdadero problema y priorizar las necesidades de la colectividad. El objetivo es que las autoridades de gobierno respondan de manera efectiva y oportuna en el uso de sus funciones, la ciudadanía por su parte tiende a participar activamente en el cumplimiento de las labores a ejecutar (Ordoñez & Trelles, 2019).

La complementariedad entre Estado-Sociedad para que ambas partes se conviertan en actores decisorios del desarrollo, sugiere que la sociedad debe participar en las

decisiones de manera directa y no limitarse a observar los procesos de gestión. La ciudadanía contribuye transparentemente al realizar un control regulatorio de la administración pública de manera independiente e imparcial, a fin de que no existan procedimientos nefastos que vayan a favorecer a grupos específicos ya sea del Estado o de la sociedad civil.

Un estudio desarrollado por Montecinos y Contreras (2019), muestra algunos factores que intervienen con el desempeño de los mecanismos de acción ciudadana participativa. De primer plano, están los factores sociales refiriéndose al tamaño de la localidad, el potencial económico de la ciudadanía, el interés por el desarrollo común y la importancia que le dan los gobernantes a los procesos de inclusión social. En segundo lugar, están los factores políticos e institucionales que agilizan los procesos de participación, aquí depende de la voluntad de los gobernantes y servidores de la administración estatal en cuanto a los instrumentos con los que contribuyen para dar espacio a la democracia participativa y los procesos que esta requiere. En tercer lugar, está el factor sociedad civil que generalmente evidencia un desinterés de los asuntos políticos por parte de la ciudadanía. Lo fundamental es la incidencia de los ciudadanos, la disposición de colaborar, la organización articulada de la colectividad, la responsabilidad de labores, el acercamiento entre la comunidad civil y el gobierno estatal, y el accionar en conjunto para el beneficio general.

Por último, está el factor costo-oportunidad en el que se explica el gasto económico y el tiempo que requiere ser parte de procesos de participación ciudadana. Así mismo, se menciona sobre las características del espacio de la localidad para asistir a la participación ciudadana y la facilidad o dificultad que le implica a una persona participar. Por ende, se entiende que a nivel local o comunal es más factible ser parte de los procesos de participación ciudadana y alcanzar las metas propuestas.

Arzaluz (2013) en su trabajo de investigación denominado: la institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos se refiere a la inmersión de la contribución ciudadana en el gobierno local como un componente que tiene incidencia en los años noventa fundamentado en la concepción de la nueva institucionalidad. Esta pretende dar cabida a los representantes de la sociedad comunitaria como actores que permitan orientar el mejoramiento de la urbe como parte del desarrollo territorial con

miras hacia la determinación de problemas locales y el planteamiento de soluciones que fortifiquen a la ciudad. La idea de pasar de un gobierno que toma decisiones de manera cerrada, a un gobierno que incluya a todos los actores locales, primordialmente a la inclusión de la colectividad civil en las acciones que conlleva la gestión local de lo público.

La investigación desarrollada por Arzaluz (2013) comprendió tres fases: en primer lugar, estuvo la recolección de datos para detectar programas que evidencian la participación ciudadana entre el año 2001 y 2010. En segundo lugar, se realizó la verificación de información completa de ciertos programas seleccionados complementado con la revisión in situ que permiten el análisis cualitativo del trabajo investigativo. Por último, se llevó a cabo entrevistas con actores de la sociedad para conocer el rendimiento de los programas de cooperación ciudadana y la intención de formalizarla. Los resultados de este trabajo señalan que la manera en que se da la participación ciudadana no ha sido capaz de alcanzar un espacio de involucramiento en el consenso de decisiones en la gestión del territorio. En efecto, se considera que la participación colectiva como institucionalidad no logra consolidarse con procedimientos claros que denoten su carácter representativo y que en realidad no ha existido un cambio real de las formas de gobernar con respecto a una institución que integre una participación ciudadana legítima.

Según Paño et al. (2023) en su artículo publicado sobre la institucionalización del involucramiento ciudadano para Ecuador, revelan la falta de alineación entre los principios constitucionales y la implementación de la participación de la ciudadanía en los gobiernos locales, posiblemente debido a la falta de interés del Gobierno central en promover una participación independiente de sus propios intereses. El estudio cualitativo se basó en documentos, entrevistas y discusiones grupales con políticos, técnicos e integrantes de la comunidad con el objetivo de comprender cómo se ha establecido la participación ciudadana formalmente y evaluar su calidad democrática. Se recopilan datos a nivel nacional y local, así como a nivel institucional, mediante entrevistas y grupos de discusión. El resultado señala una contribución limitada de la ciudadanía en la fijación de decisiones y la deliberación democrática.

Paño et al. (2023) destaca importantes brechas entre los ideales constitucionales y la práctica real de la acción participativa de la sociedad en Ecuador. Esto resalta la necesidad de revisar y fortalecer los mecanismos institucionales y los procesos participativos para asegurar una democracia más robusta y participativa. Un espacio donde los ciudadanos no solo sean consultados formalmente, sino que también puedan incidir de manera significativa en las decisiones que afectan sus comunidades.

2.2 Marco teórico

Esta investigación después de analizar el escenario presente de la participación ciudadana en la parroquia Zumba del cantón Chinchipe, se propone elaborar lineamientos de política pública que permitan fortalecer los mecanismos de participación colectiva y control por parte de la sociedad. Desde esta perspectiva se respalda en un marco teórico que recoge las nociones de participación ciudadana a partir de la democracia, la sociedad civil, el poder ciudadano, instrumentos de acción participativa ciudadana, vigilancia social, asuntos públicos, la gestión de lo público y el gobierno abierto.

2.2.1. La participación ciudadana a partir de la democracia

Arnstein (1969) se refiere a la participación ciudadana como la acción de empoderamiento ciudadano, es decir es un medio por el cual se otorga poder y autoridad a los ciudadanos para ser parte de cuestiones de carácter gubernamental. De manera general la participación de la ciudadanía es un procedimiento que reúne a una comunidad para cooperar con convicción y responsabilidad junto con sus mandantes, el progreso de la sociedad con la misión de alcanzar el buen vivir de manera articulada y en beneficio de toda la colectividad (Métiga, 2015). En congruencia, Ospina (2012) hace referencia a la participación ciudadana como aquellos mecanismos por medio de los cuales la sociedad puede intervenir para ser parte de la toma de acciones en los ejes políticos públicos.

Según lo que establece la Constitución de 2008 del Ecuador, en cuanto al ejercicio de la democracia, la participación ciudadana puede establecer políticas públicas mediante algunos mecanismos institucionales: la selección de actores que representan la sociedad por medio de competencias de méritos, los consejos de participación ciudadana que solo sirven de consulta en la adopción de disposiciones y por último la iniciativa de la sociedad para proponer diseños de ley (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Sin embargo, ninguno de estos mecanismos ha servido para fortalecer la participación ciudadana en Ecuador, al contrario, la inserción de los ciudadanos civiles en la selección de decisiones sigue siendo marginada.

Consecuentemente la inconformidad de la ciudadanía va creciendo, por lo que es fundamental desarrollar entornos en los que la colectividad tenga ese sentido de pertenencia del espacio público, generar su punta de vista, tomar acciones que lo hagan parte del avance o retroceso de la comunidad y cooperar activamente con los gobernantes (Salas, 2020).

Hablar de democracia es un poco complejo debido a lo que esta puede reflejar en la realidad, así como también lo que verdaderamente se espera de la democracia y su entorno ideal. Democracia en su expresión más fundamental, hace alusión a un ente gubernamental, una estructura de Estado y un sistema de Gobierno que buscan la justicia y equidad social (Sartori, 2012). A partir de la democracia entendida como la equidad social que le otorga poder al pueblo, se introduce la participación ciudadana como el proceso por el cual la ciudadanía tiene cabida en los asuntos públicos con total libertad y garantías para debatir, aportar y dar soluciones a los problemas presentes en la sociedad. Es el pueblo quien elige a sus gobernantes para ser representados, teniendo derecho a ser parte del Gobierno democrático, asumiendo la responsabilidad de las decisiones de interés colectivo junto con el deseo de crear un vínculo cercano entre ciudadanos civiles y Estado que apunte a los mismos objetivos para beneficio de todos.

Para Álvarez (2014), la participación ciudadana o de la sociedad civil es un espacio en el cual los ciudadanos, los grupos sociales, la colectividad en general, tienen la libertad de involucrarse en cuestiones públicas con la finalidad de dar a conocer su punto de vista para la toma de decisiones en conjunto con las autoridades. Es decir que, una forma de fortalecer la democracia es la participación ciudadana, como recurso

totalmente necesario que tiene su rol activo en las diferentes actividades del gobierno. El cual mediante las diferentes instituciones gubernamentales sirve como un instrumento que permite materializar las demandas de la sociedad y la atención de problemas mediante el trabajo articulado con la ciudadanía, sobre la cual también recaen responsabilidades y deberes.

Así mismo, la participación ciudadana posee poder representativo en la gestión pública, entendida como la optimización del sector público mediante el ajuste de estructuras y la introducción de competencia, inspirada en prácticas del sector privado. Su objetivo es mejorar la eficacia gubernamental, reduciendo costos y tamaño del aparato estatal, e impulsando la eficacia de los servicios del Estado (Cejudo, 2011).

La gestión pública se concentra en el desarrollo del territorio en la que se desenvuelven los ciudadanos con el objetivo de consolidar los derechos que envuelven a la sociedad, la economía, la política, la cultura y aquellos derechos cívicos de la comunidad. Tal como Sánchez (2015) se refiere, la cooperación ciudadana no se traduce en órdenes, al contrario, es la factibilidad de impactar positivamente sobre las resoluciones que se concretarán por los organismos competentes establecidos en cada caso.

2.2.2. La intervención de la sociedad civil

El involucramiento en temáticas gubernamentales es parte del poder que se le otorga a la ciudadanía, la cual representa a la sociedad civil. Llancar (2007) señala que en la participación ciudadana la sociedad civil es la manera en que se asocian los ciudadanos para cooperar junto con el Estado con el objetivo de exigir y ser parte de las decisiones que impactan a la comunidad y vigilar la manera en que actúan las autoridades. Esta asociación posee intereses en común, además establecen acuerdos con el fin de beneficiar a todos los involucrados, de tal manera que haya participación igualitaria.

En este sentido, Ordoñez y Trelles (2019) coinciden en que la intervención ejercida por los actores que están al frente de la sociedad civil, se refiere a la tarea que tiene la ciudadanía para contribuir activamente en el fortalecimiento de la gestión pública. Incentivando así, la transparencia, el manejo de recursos públicos, el seguimiento de operaciones ejecutadas, el acarreo de las peticiones básicas de la colectividad, los

servicios públicos y detectar aspectos negativos. Es decir que las personas de una localidad, con su participación organizada y activa, tienen el poder de garantizar que los objetivos de planeación local se cumplan. Así como la facultad de examinar el desarrollo de las funciones del gobierno en cuanto al bienestar de la población.

2.2.3. La dinámica del poder ciudadano como control social

Es importante describir cómo se comportan los componentes del poder social para que este funcione acorde a lo que se requiere intervenir o tener un seguimiento eficaz y participativo. Para esto es preciso tener en cuenta lo siguiente: los actores que participan, identificar qué es lo que se va a intervenir y los medios que van a facilitar el involucramiento ciudadano.

En lo que corresponde a los agentes encargados de llevar el proceso de intervención social, la responsabilidad principal recae en la sociedad, que se vincula con lo público a través de diversos modos, como individuos involucrados en asuntos de interés público, organizaciones sociales con autoridad para intervenir respaldadas por información, y grupos de conciudadanos con objetivos similares. En cuanto a los elementos sujetos a supervisión y debate, se destacan aspectos como planes de desarrollo territorial, políticas públicas, toma de decisiones gubernamentales, ejecución de proyectos y provisión de servicios públicos. Un componente clave es la disponibilidad de datos relevantes, crucial para comprender la problemática social y habilitar el derecho de obtener toda información de la gestión pública. Además, las herramientas de comunicación social son fundamentales para dar voz a los pobladores, informar sobre el accionar público y divulgar ciertos actos, requiriendo respaldo legal para proteger los derechos y sanciones de las partes involucradas (Ordoñez & Trelles, 2019).

De manera complementaria, Grau (2003) expresa que el poder social debe orientar sus tareas hacia el cuidado de los intereses en común de los ciudadanos, el control de los recursos económicos y el rendimiento de la gestión administrativa. Contar con instrumentos de control y legalidad autónoma va a permitir consolidar la participación de la sociedad civil en asuntos públicos, de tal manera que a partir de estos instrumentos

se puedan instaurar acciones sancionatorias legítimas sobre el asunto que está bajo intervención.

La evolución de la participación ciudadana hacia un auténtico poder ciudadano implica avanzar gradualmente en el nivel de involucramiento, estableciendo estructuras institucionales que concedan mayor influencia colectiva en la ejecución del desarrollo. Estos procesos deben implementarse en distintas áreas de la planificación, gestión y diseño urbanos, abarcando desde la planificación general de la ciudad hasta la creación de herramientas específicas adaptadas a las necesidades de la comunidad (Zazo, 2018).

2.2.4. Modalidades, instrumentos y funciones del poder ciudadano

Este apartado contempla diferentes formas en las que se puede ejercer el poder social por medio de la participación ciudadana, a la vez que se destacan algunas herramientas que permiten el correcto funcionamiento de la intervención de los ciudadanos que conforman la sociedad civil como vigilantes de la administración y gestión pública. Arnstein (1969) demuestra que existen diferentes grados de participación, señalando que el poder ciudadano con verdadera intervención en temas públicos se da cuando las decisiones las dirige la misma población en colaboración con los demás actores para gestionar y coordinar la planificación.

Según Grau (2003), la contribución de la ciudadanía sobre la gestión administrativa de lo público se manifiesta en dos momentos distintos. En primer lugar, se encuentra la supervisión ex-post, donde los ciudadanos utilizan herramientas como la revocación de gobernantes, la disponibilidad de recursos administrativos y los procesos judiciales para remover a los funcionarios del cargo. Luego, está la supervisión ex-ante, que requiere espacios de debate y consenso centrados en la toma de decisiones, permitiendo a la ciudadanía intervenir de manera independiente en la creación de medidas públicas. Entre los recursos mencionados para este propósito se encuentran las audiencias públicas y la socialización de proyectos que se ejecutarán. Grau (2003) también destaca la votación como otro instrumento mediante el cual se ejerce el poder social, este mecanismo ejercido directamente como un derecho ciudadano, radica en la designación de protagonistas políticos a través del voto de los actores involucrados.

En cuanto a las funciones del poder ciudadano, la comunidad civil desempeña tareas primordiales en el fomento del bienestar colectivo a través de diversas acciones. Esto incluye el seguimiento de los recursos financieros, la vigilancia de actividades, la presentación de quejas sociales y el acceso a información pública para evaluar el manejo administrativo. Es oportuno consensuar una articulación efectiva entre aquellos elementos que guían la intervención social, integrándolos como parte esencial de los procedimientos de acción participativa ciudadana. Estos mecanismos dan pan a que los pobladores expresen las necesidades de la comunidad ante las autoridades, priorizar problemas en la agenda pública, respaldar los deberes y derechos ciudadanos, buscar soluciones a necesidades colectivas y potenciar la forma de vivir de la sociedad. Los modos más destacados para el ejercicio de la intervención social son las observaciones ciudadanas, las denuncias de la comunidad civil, las sugerencias de la colectividad y los sistemas de inspección que evalúan el modo de tratar la problemática pública (Ordoñez & Trelles, 2019).

2.2.5. La participación ciudadana en los asuntos públicos

Incluir a la ciudadanía en los aspectos que son de carácter público demanda de la concentración de una mejor manera de gobernar en la que se tenga presente recursos de objetividad, transparencia, control, eficacia y participación desde esta visión. La comunidad civil desempeña una labor determinante en el buen gobierno, pero a menudo se ve reducida en la toma de acciones, reflejando así la privación de sus derechos.

La participación ciudadana se restringe principalmente a los procesos electorales debido a la escasez de instrumentos de control participativo, lo que contribuye a brechas sociopolíticas como la corrupción y la relación deteriorada entre gobernantes y gobernados. Es importante que las instituciones democráticas estén en sintonía con la voz del pueblo para lograr una gestión pública inclusiva. Esto implica establecer canales de relación efectiva con los representantes, fomentando prácticas gubernamentales como el intercambio transparente de información, representatividad política, comunicación constante y formas innovadoras de participación colectiva. La participación ciudadana en los asuntos públicos requiere un mecanismo que facilite el

debate entre todos los actores involucrados, buscando acuerdos mutuos para abordar los problemas locales de manera efectiva (Corchete, 2015).

A su vez, los asuntos públicos, entendidos como aquellos temas que abarcan los recursos y bienes gestionados por el Estado como el territorio bajo su administración y que afectan a la colectividad, en el que la política es una extensión directa de este ámbito (Dussel, 2006). Estos asuntos públicos requieren de vigilancia y control para evidenciar las actividades territoriales. Aquí, la sociedad civil, como actor externo a la administración gubernamental, es la encargada de estos procesos regulatorios como parte del fortalecimiento de la democracia (Ordoñez & Trelles, 2019). Por su parte, Gavilanes (2021) afirma que, al institucionalizar la participación ciudadana, los gobiernos presentan una modificación en cuanto a su intervención dando paso a la incidencia de la ciudadanía con poder de tomar decisiones para la planificación y gestión territorial pública. Dicho involucramiento ciudadano permite posicionar espacios deliberativos con la administración pública contribuyendo a consolidar lo estatal y permitir tener el control de la gestión pública desde lo colectivo.

Un paso crucial para involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos es que el gobierno local se constituya como un gobierno abierto. Es fundamental comprender qué implica ser un gobierno abierto y las características que lo definen. En el contexto de la investigación, el Gobierno Autónomo Descentralizado debe asumir el rol de un Gobierno Abierto, promoviendo la transparencia, la cooperación social y la facilitación de datos informativos. Dichos aspectos son esenciales para fortalecer el lazo entre la administración gubernamental y los ciudadanos en general.

En primera instancia, los gobiernos autónomos descentralizados, por sus siglas GAD, están determinados en la organización territorial del Estado ecuatoriano, los cuales se dividen por jerarquía en gobierno de nivel regional, provincial, cantonal, distrito metropolitano y junta parroquial. Estos poseen autonomía política, administrativa y financiera con principios establecidos en la Constitución como la integración y participación ciudadana (CPCCS, 2012). En cuanto a esta investigación el nivel de gobierno que se trató es a nivel cantonal (local).

Referirse a un GAD como gobierno abierto, según detalla Saldaña (2023), es aquel que se enfoca en incluir mecanismos como herramientas al servicio de la ciudadanía que le

permitan involucrarse en los asuntos públicos. De manera que exista una estrecha relación entre servidores gubernamentales y la colectividad civil con el compromiso de impulsar la democracia en el ejercicio de acciones políticas para el auge territorial cuya misión sea un entorno propicio para la colectividad a partir del mejoramiento de la gobernanza pública. Un buen gobierno considera los siguientes aspectos dentro de su gestión: participación ciudadana, transparencia, cooperación, rendición de cuentas e innovación en sus procesos de gestión pública. Implementar estas características en un gobierno también hará que la institución genere altas expectativas en cuanto al rendimiento de la dirección gubernamental por ende la sociedad va a confiar con más seguridad en el accionar del gobierno.

2.2.6. Categorías de intervención ciudadana en el manejo público

Dentro la gestión gubernamental en cuanto a la realización de actividades para el desarrollo local territorial, los ciudadanos tienen el derecho fundamental de ser partícipes de toda acción que genera un impacto en la comunidad. Aquí yace la responsabilidad junto con la administración pública de incidir en las medidas que se tomarán en cuenta para contrarrestar los problemas públicos de manera que las decisiones consensadas recaen sobre los participantes civiles y políticos (Sanhueza, 2004). Esto responde a lo que Corchete (2015) menciona: la administración pública de los gobernantes debe ser un gobierno abierto con enfoque de concientización, cercanía y transparencia.

De acuerdo con la perspectiva de Sanhueza (2004), los ciudadanos pueden ser parte de las situaciones que se desenvuelven en el ámbito público por medio de recursos de diferentes categorías que respaldan la asistencia de la sociedad civil y fomentan la democracia. Como primera categoría está el recurso informativo, exclusivo para facilitar información. La segunda categoría es el recurso consultivo el cual promueve espacios de participación activa para conocer puntos de vista e ideas de los diferentes actores. Otra categoría es el recurso resolutorio a través del cual se reúne a los ciudadanos con capacidad de intervenir en un asunto concreto para lograr un consenso entre los involucrados sobre las posibles soluciones. Por último está la categoría del recurso de

cogestión que se utiliza para aprobar acciones entre actores cruciales sobre varios asuntos de discusión.

Delpiazzo (2008) añade que la administración pública, al ser la encargada de velar por los asuntos públicos, tiene el deber de comportarse con ética y transparencia de sus funciones permitiendo que la sociedad civil pueda concurrir de manera confiable a los procedimientos de ejercicio participativo. Permitir a los ciudadanos la vigilancia de los dineros estatales y corroborar el rendimiento de los empleados públicos, es un derecho ciudadano con el objeto de exigir mejores condiciones de vida.

2.2.7. Características de la participación y control civil

Para promover una implicación ciudadana más accesible con una fiscalización social más efectiva, es crucial considerar ciertos criterios, como señala Fidyka (2005), ya que la participación abarca diversas facetas y puede adoptar enfoques innovadores para acercar a los actores políticos y sociales. Es necesario establecer medidas que aseguren la eficacia del involucramiento colectivo en la toma de decisiones políticas, con lineamientos claros y concisos que atribuyan responsabilidades a los ciudadanos en el tratamiento de asuntos locales. Otro aspecto esencial es otorgar autonomía a los gobiernos locales para implementar herramientas y mecanismos de participación innovadores. En consecuencia, la participación ciudadana debe contar con respaldo legal para facilitar la introducción de mecanismos, brindar apoyo técnico y fomentar la colaboración organizacional, garantizando así un marco legal que respalde la participación efectiva.

Para Gárate (2014) la cooperación colectiva demanda de parámetros y lineamientos con la finalidad de que haya una verdadera participación protagónica. Como primer criterio se define el patrón de participación entendido como la organización participativa local que radica en la comprensión conceptual-jurídica de la acción participativa para la gestión territorial legitimando el procedimiento con ordenanzas y estatutos. Además, el involucramiento de la sociedad organizada, lo individual y las formas primordiales de involucrarse para robustecer la articulación social. El segundo criterio obedece a la selección de decisiones que apoyan a la transformación de la localidad señalando la

necesidad de establecer procedimientos participativos constantes para el debate y acuerdos de planificación, que motive a la sociedad civil a ser parte de las decisiones. Así como también establecer métodos y guías de mecanismos participativos que ya han tenido éxito en territorio. Luego está el parámetro de principios y fortalezas internas en cuanto a la manera de relacionarse de la sociedad. Como criterio final está el grado de participación que determina el alcance que tienen los participantes para cooperar en la elección de resoluciones.

De acuerdo con Téllez (2023) una herramienta clave son los códigos de ética como criterios base para la realización de deberes y compromisos de parte de los gestores del manejo público. Estos códigos van a servir como instrumento para hacer frente a los actos corruptos y fortalecer la claridad de las acciones públicas de modo que la sociedad pueda fiarse del gobierno y ser parte de las acciones de interés popular.

En cambio Saldaña (2023) manifiesta algunos lineamientos que permiten hacer efectiva la participación colectiva y seguimiento social en el desarrollo de las comunidades. Estos son: la transparencia de obras públicas, conceder datos informativos de forma abierta a los ciudadanos, replicar nuevas técnicas de fortalecimiento participativo, desarrollar asambleas integradoras para rendir cuentas, disponer de medios comunicativos a la sociedad y trabajo colaborativo en la elaboración de planes. El resultado es la acción articulada de los participantes en donde todos pueden aportar con sus habilidades y fortalezas develando las mejores decisiones para el progreso territorial.

2.2.8. La participación ciudadana en la elección de decisiones

Los ciclos de adopción de decisiones requieren de la relación permanente de aquellos actores que se encuentran involucrados en la gestión del desarrollo. Siguiendo a Corchete (2015), la presencia de actores políticos es fundamental para establecer mecanismos de participación viables y guiar el procedimiento con todos los elementos necesarios para el debate, incluyendo la integración de los actores de la sociedad civil. La eficacia de la articulación entre los participantes reside en la intención política y el compromiso colectivo. Además, destaca la importancia de la intervención de entidades

o instituciones imparciales como actores necesarios para abordar los asuntos públicos, garantizar acciones transparentes en la participación de los ciudadanos, asegurando así que los programas de discusión se desarrollen con efectividad.

Ziccardi (1999) hace referencia en cuanto a la importancia que tiene la participación de cada parte involucrada en los asuntos que afecta a una localidad, por ende, es vital dar espacio a los aportes de todos los actores. Así como también, la integración de nuevos actores, el empuje del desarrollo local comienza por la forma de organizarse de la sociedad. En este contexto, nos encontramos también con aquellos actores políticos quienes atienden las solicitudes de los ciudadanos. También están las organizaciones no gubernamentales a través de las cuales se involucran expertos con el propósito de colaborar en el progreso de la localidad, además que motivan a los ciudadanos a participar en los asuntos que deben ser atendidos. Lo que Ziccardi (1999) propone es la necesidad de crear instituciones que respalden a las agrupaciones civiles como jóvenes activos en asuntos públicos, comerciantes, profesionales, emprendedores, etc. De esta forma, fortalecer la relación entre actores de gobierno, actores del sector corporativo y actores comunitarios, facilitando mecanismos de interacción para abordar intereses comunitarios.

Incluir a la ciudadanía en la planificación local es una tarea en donde se conceden responsabilidades y actividades en conjunto. La toma de decisiones con la apertura de todos los miembros de la sociedad no termina con la elección final en cuanto a la realización de algún proyecto, va más allá de solo colaborar en la decisión de las acciones públicas. También se contempla descentralizar acciones que los ciudadanos se comprometen a cumplir. En el análisis de la toma de acciones, Gavilanes (2021) afirma que para la eficacia de la participación colectiva en la gestión pública, es indispensable dotar de mecanismos participativos factibles de realizar y que permitan a la sociedad civil desenvolver acciones de vigilancia. Esto con la finalidad de corroborar que los gobernantes cumplan de manera legítima con lo acordado en la toma de decisiones, verificando también la capacidad de respuesta en la gestión pública.

Los mecanismos de participación ciudadana buscan consensos y decisiones conjuntas con las autoridades. Herramientas como el debate, pactos de intereses y el voto orientan las demandas ciudadanas y la asignación de recursos a los problemas locales. Sin

embargo, factores como gastos financieros, tiempo de implementación, falta de interés y eficacia pueden obstaculizar estos mecanismos (Corchete, 2015). La toma de decisiones destaca a la sociedad civil en la planificación local, buscando inclusión y equidad en la participación con mecanismos eficaces. Se sugiere seleccionar a los ciudadanos de manera específica, causal, por sorteo o según criterios específicos. Corchete (2015) también destaca la importancia de abordar todas las opiniones de los ciudadanos en el debate y que los gobernantes proporcionen información clara y legítima para garantizar la transparencia y buenas prácticas de gobierno.

El verdadero poder de la ciudadanía debe extenderse para dar voz a la comunidad civil en las decisiones que afectan a la sociedad, facilitando así el camino hacia ciudades que se renueven y unan a todos (Zazo, 2018). Este enfoque inclusivo no solo fortalece la democracia local, también busca la cohesión social y el desarrollo sostenible y sustentable. Al fomentar una cultura participativa, se logra una mayor corresponsabilidad y compromiso de los habitantes para gestionar su entorno, cuidando que las políticas y proyectos sean verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la población.

Indicadores para la Participación Ciudadana y Vigilancia Social

Para conocer la repercusión ligada a la participación ciudadana y control social en los asuntos públicos es necesario plantear indicadores viables para calcular el grado de influencia de los ciudadanos en el desarrollo local.

Salvador y Llanes (2017) proponen conocer el nivel de gestión de participación ciudadana por medio de indicadores intangibles y tangibles. Los intangibles comprenden primero el índice informativo para saber acerca de la utilización de mecanismos informativos. Segundo, el índice consultivo que informa la manera en que se realizan los consensos colectivos y la frecuencia. Tercero el índice colaborativo que muestra la presencia de mecanismos colaborativos para aportar con soluciones en trabajo conjunto. Por último, el índice tomador de decisiones que indica sobre la incidencia de los ciudadanos en la agenda pública. Los tangibles son aquellos indicadores que están relacionados de acuerdo con el procedimiento participativo que se

esté ejecutando. Conocer la incidencia de la participación de la comunidad va a facilitar el diagnóstico de la gestión del gobierno, lo cual nos orienta a identificar las posibles mejoras y soluciones para potenciar el servicio público. De manera que las acciones a ejecutar estén consensuadas desde la perspectiva ciudadana.

Por su parte, Alfaro y Gómez (2016) concuerdan en la intervención y trabajo colaborativo de todos los actores pertinentes para lograr el desarrollo social, a la vez que para contrastar el nivel de impacto que tienen las acciones articuladas desde la participación ciudadana, es necesario establecer un modelo de medición por medio de indicadores con datos reales. Los cuales permitan evaluar los resultados de las gestiones realizadas, consecuentemente estos indicadores son herramientas para comprender las situaciones problemáticas presentes en la sociedad y por ende canalizar las demandas de la colectividad desde su entorno.

Estrategias de Articulación Ciudadana y Control Social

Ciertos factores que favorecerán una participación amplia y un seguimiento eficiente en la agenda pública se convierten en estrategias para incentivar a los ciudadanos al involucramiento activo del desarrollo local. Corchete (2015) menciona algunas tácticas de ponderar al ciudadano en la gestión territorial como la introducción de herramientas tecnológicas inclusivas, proponer mecanismos para evidenciar el estado de las tareas que se realizan con actualización de información en tiempo real mediante herramientas de comunicación en línea, suministrar acceso a información válida y relevante para la colectividad. En última instancia, el voto participativo es considerado como elemento decisorio posterior al debate de un asunto específico, estableciendo modos interactivos entre la población y las autoridades.

De igual forma, Saldaña (2023) sugiere la necesidad de implementar estrategias como acciones para aumentar la incidencia ciudadana en la gestión de lo público de forma permanente y activa. Menciona algunas estrategias que pueden desarrollarse a nivel de país como la creación de mecanismos para realizar denuncias ciudadanas, fomento de transparencia de recursos económicos, rendición de cuentas en línea, instrumentos de control administrativo, involucramiento ciudadano en auditorías de la administración. A

nivel internacional resaltan acciones estratégicas como el intercambio de buenas prácticas de gobierno y participación, acciones de trabajo articulado para mitigar la corrupción, convenios entre actores de grupos internacionales y ciudadanos activos, mecanismos de monitoreo y evaluación permanente.

Acoplar dichas estrategias y mecanismos siempre va a depender de las circunstancias de la localidad y el pacto de los miembros involucrados. De igual forma, la capacidad de adaptarse a los recursos disponibles y a las necesidades específicas de la colectividad.

Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos o instrumentos de acción participativa ciudadana son herramientas o recursos por los cuales los ciudadanos, las comunidades y los grupos sociales, pueden tener la apertura a participar en la planeación territorial de las localidades, haciendo válido el derecho a participar y el ejercer el control social sobre los gobernantes y cualquier asunto de decisión pública. Estos mecanismos deben estar establecidos de manera legítima y vigentes bajo la normativa legal encarga de respaldar los mismos. No obstante, la sociedad civil posee la facultad de proponer mecanismos de participación mediante una iniciativa popular normativa. Esto con el fin de hacer flexible la participación ciudadana acoplándose a las necesidades existentes con la activa participación política para el desarrollo local (Álvarez, 2014).

A continuación, se destacan los instrumentos de participación comunitaria que tienen mayor incidencia dentro de la investigación y que son reconocidos a nivel nacional y local. Entre estos están: presupuestos participativos, rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, observatorios de rendición de cuentas, comités de vigilancia, defensorías comunitarias, silla vacía, audiencias públicas y cabildeo abierto.

Guerrero (2020) destaca el presupuesto participativo como una herramienta que fortalece la democracia participativa de modo que se desarrolle un espacio donde la ciudadanía tenga derecho a informarse sobre la situación en la que se encuentra una localidad y conocer las partes que requieren mayor atención. Los ciudadanos tienen la facultad de participar activamente y supervisar la asignación de recursos financieros destinados a diversas soluciones priorizadas en la toma de decisiones, las cuales

responden a las demandas colectivas. Este proceso demanda un monitoreo continuo por parte de todos los actores inmiscuidos.

De acuerdo con Campoverde y Pincay (2019), la rendición de cuentas consiste en un mecanismo para evidenciar lo que está sucediendo dentro la administración pública en cuanto a las acciones que se están realizando y que compromete al presupuesto local. Esta herramienta permite establecer programas de vigilancia, inspección, control y valoración por parte de la sociedad civil en articulación con el gobierno, de modo que se revele la manera en que se abordan los recursos para la planificación y desarrollo local.

Las veedurías Ciudadanas son un mecanismo que sirve para el control, fiscalización y seguimiento de la gestión pública, así como la vigilancia a personas que controlan dineros públicos institucionales o ejecuten competencias de índole público. La ciudadanía de manera voluntaria puede conocer, informarse, influir, monitorear, dar su punto de vista y solicitar la rendición de acciones que realiza un Gobierno Autónomo Descentralizado (Álvarez, 2014).

Los observatorios de rendición de cuentas consisten en la agrupación de personas civiles de manera organizada con intereses en común para verificar y evaluar el rendimiento del manejo público en términos de eficacia económica administrativa y el resultado del cumplimiento de los objetivos en la administración de manera transparente (Álvarez, 2014). Esta forma de organización permite una vigilancia activa de los fondos y las políticas públicas, promoviendo la justificación de cuentas y responsabilidad por parte de los funcionarios. Involucrar a la ciudadanía fomenta la confianza en las instituciones y asegura que las decisiones denoten los deseos de los habitantes.

Los comités de vigilancia constan como la evaluación de la dirección local que hace la comunidad civil participativa, la cual mediante un informe da a conocer de manera pública los resultados obtenidos. También se realizan comisiones de seguimiento y control de proyectos locales, que vigilan el desembolso de los recursos públicos de acuerdo con la planificación establecida en la que también son evaluados los representantes de la institución local (CPCCS, 2012).

Las defensorías comunitarias es la forma en como la colectividad civil se coordina para vigilar, hacer uso y defender los derechos que se les atribuyen a los ciudadanos, por ende, tienen la tarea de reportar a las autoridades la vulneración de estos derechos en el ejercicio de la participación ciudadana (CPCCS, 2012). Esta forma de organizarse no solo fortalece la defensa e impulso de los derechos civiles, sino que también difunde una cultura de compromiso y activismo dentro de la comunidad. Al actuar como guardianes de la democracia y la justicia, los ciudadanos organizados pueden influir en las políticas públicas y asegurar que se respeten los principios de equidad y transparencia. Además, las tareas conjuntas entre la ciudadanía y las autoridades pueden generar soluciones más efectivas y sostenibles a los problemas locales, fortaleciendo así el tejido social.

La silla vacía es un recurso dispuesto por los Gobiernos con Autonomía Descentralizada (GADs) que facilita un espacio o como el término lo dice una silla vacía que ocupará la representación de la sociedad civil, para ser parte de la discusión y toma de resoluciones de los asuntos públicos. Se escogerá a la persona que intervendrá en la silla vacía, la cual puede pronunciarse con voz y voto (Álvarez, 2014). Este mecanismo busca garantizar la inclusión de la perspectiva ciudadana en los procesos de adopción de decisiones, asegurando que las directrices y acciones públicas reflejen intereses y necesidades reales.

Las audiencias públicas constituyen un mecanismo dispuesto por el GAD de manera voluntaria o por petición de la ciudadanía para atender solicitudes de la colectividad y acarrear acciones de respuesta de manera articulada (Álvarez, 2014). Dicho recurso permite que las autoridades locales respondan con más efectividad a las exigencias y requerimientos emergentes de la comunidad, facilitando una ruta de comunicación eficiente entre los ciudadanos y el gobierno local. Al actuar de manera articulada con otros actores y recursos locales, este mecanismo también promueve una gestión más coherente y coordinada, mejorando así la eficacia de las soluciones implementadas.

Finalmente, el cabildeo abierto consiste en la ejecución de sesiones de carácter público en las que la ciudadanía puede ser incluida para tratar temas que corresponden a la gestión local para el desarrollo de la comunidad (Álvarez, 2014). Estas sesiones se centran en ofrecer un espacio abierto a los ciudadanos para que participen activamente

en la discusión y toma de acciones sobre asuntos de la localidad. La participación en estas sesiones ayuda a identificar prioridades comunitarias y a ajustar las políticas y estrategias en función de las carencias y expectativas reales de la población.

Factores limitantes en los mecanismos de participación ciudadana

Montecinos y Contreras (2019) destacan ciertos factores políticos, sociales, ciudadanos y económicos, como circunstancias que pueden interferir en el éxito o contribuir al fracaso de la introducción y funcionamiento de los mecanismos participativos.

Los factores políticos son las acciones que recaen en la responsabilidad de los gobernantes y propios de la administración pública, quienes tienen la tarea de disponer de procesos democráticos, medios de financiamiento, recursos de operación e informar correctamente a la ciudadanía. Aquí también es necesario recalcar la importancia del compromiso y voluntad de los gobernantes para fortalecer la participación de la colectividad con herramientas que empoderen al ciudadano en los asuntos locales.

Los factores sociales, que hacen referencia a las características propias de la localidad como su dimensión territorial, nivel económico, cultura cívica y la prioridad que se le da a la participación ciudadana por parte de los actores con mayor nivel de incidencia. Otro punto importante, es la forma en que se abarca los asuntos territoriales ya sea con el fuerte impacto de la participación ciudadana o simplemente se reduce a las decisiones favorecidas a ciertos grupos políticos. Se hace énfasis en que mientras más reducida es la localidad, mayor es la asistencia participativa, sin embargo se comprueba que en las localidades con mayor progreso económico las personas son más activas en los asuntos públicos.

Los factores ciudadanos corresponden a los elementos que debe reunir la sociedad civil para tener un grado elevado de influencia en la selección de decisiones usando mecanismos participativos. Criterios como voluntad participativa, experiencias sociales, capacidad de trabajo mancomunado, colaboración con la gestión administrativa, disposición para educarse, entre otros, esto con la finalidad de construir un tejido social robusto a la vanguardia del desarrollo planificado.

Para terminar, los factores económicos son quizás los de mayor acción decisoria para implementar los mecanismos participativos y elevar la participación de la colectividad. En efecto están los recursos económicos que se requiere para asistir permanentemente a acciones participativas como costos de movilización, así como el tiempo destinado a estas actividades, lo que hace necesario contar con un presupuesto financiero por parte de la administración para cubrir estos gastos y motivar a la participación ciudadana. De manera complementaria, es crucial contar áreas pertinentes y adecuadas para llevar a cabo los procesos y mecanismos de participación.

2.3 Marco legal

A escala nacional la participación mancomunada o de la ciudadanía, se encuentra establecida en la Constitución de 2008 la cual concibe la instancia de Transparencia y Control Social (TCS), donde además se origina el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) cuya estructura, operatividad y competencias se rigen por la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC), y la Constitución. El enfoque de la Función de Transparencia y Control Social radica en la implementación de políticas públicas de transparencia, regulación, incentivar la participación de los ciudadanos, rendición de cuentas y hacer frente a la corrupción; en consecuencia el organismo de participación ciudadana es encargado de establecer, proyectar y vincular acciones que promuevan la acción colectiva en los distintos regímenes de gobierno, así como también la colaboración con la población como actor fundamental para la ejecución efectiva del involucramiento ciudadano y control social poniendo a sus disposición todos los recursos posibles que coadyuven a la misión participativa (CPCCS, 2012).

Del mismo modo, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (por sus siglas COOTAD), menciona la importancia de la composición de los procesos de participación colectiva y cómo se regulan de acuerdo a los diferentes niveles de gobierno, con lineamientos y características propias (Salas, 2020).

A continuación, se especifica cada uno de los criterios legales con su respectivo cuerpo normativo a considerar dentro de la presente investigación

Tabla 1

Contenido Normativo dentro de la República Ecuatoriana sobre la participación ciudadana y control social

| Cuerpo normativo | Contenido |
|--|---|
| Constitución República del Ecuador (2008) | Art. 6. Todas las personas de nacionalidad ecuatoriana son ciudadanas y se beneficiarán de los derechos que establece la Constitución. |
| | Art. 61. Derecho a involucrarse en temas de interés general, a proponer normas de forma popular, a ser consultados, a supervisar las acciones del poder público y a destituir a las autoridades electas. |
| | Art. 95. La ciudadanía, de manera individual como en grupo, desempeñarán un papel activo en la selección de acciones, planificación y manejo de los asuntos públicos, así como en la supervisión de los organismos del Estado y la sociedad, y de sus delegados, participando en un ciclo continuo de fortalecimiento del poder del pueblo. |
| | Art. 100. En toda la jerarquía gubernamental se crearán espacios de cooperación compuestos por miembros electos, designados del régimen subordinado y miembros de la comunidad de cada territorio correspondiente, los cuales operarán bajo principios democráticos. |
| | Art. 208. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) asumirá tales responsabilidades: Fomentar el involucramiento ciudadano. Crear formas para que las corporaciones públicas rindan cuentas. Investigar alegaciones sobre acciones que alteren la participación ciudadana o |

| | |
|---|---|
| | <p>causen inconsistencias.</p> <p>Supervisar la transparencia en el proceso de las tareas ciudadanas encargadas de seleccionar servidores del Estado.</p> |
| | <p>Art. 238. Los GADs tendrán soberanía política, y se guiarán por lineamientos de igualdad social entre territorios, inclusión y cooperación colectiva.</p> |
| <p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010)</p> | <p>Art. 304. Los GADs establecerán un sistema de participación comunitaria, el cual se regirá por una normativa específica de cada nivel de gobierno y contará con una organización y nombre propios (COOTAD, 2010).</p> |
| <p>Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCS (2014)</p> | <p>Art. 6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar proyectos de inclusión ciudadana dentro del país así como fuera de este, que aseguren el uso de los derechos y el bienestar común (LOPC, 2014). 2. Sugerir a las distintas autoridades la implementación de proyectos políticos, que impulsen la participación de la población en todos los regímenes de gobierno, en colaboración mutua (LOPC, 2014). 3. Exponer procedimientos de debate y reflexión sobre asuntos de interés colectivo, ya sean originados por la sociedad misma o impulsados de forma autónoma por ella (LOPC, 2014). 4. Difundir la educación cívica, derechos de la población, honestidad, contribución social y acciones contra la corrupción, con el fin de endurecer la cultura democrática en los territorios, incluyendo a las agrupaciones indígenas, afroecuatorianos y montubios (LOPC, 2014). 5. Impulsar la instrucción del ciudadano participativo y vigilante en actos corruptos dirigido a funcionarios de las instituciones públicas y privadas que realizan trabajos relacionados (LOPC, 2014). |

| | |
|--|---|
| | <p>Art. 7. El CPCCS creará y regulará procedimientos de respaldo financiero, legal y operativo (LOPC,2014).</p> |
| | <p>Art. 8. Fomentar y apoyar las propuestas de supervisión social en la implementación de políticas públicas, para asegurar el respeto de los derechos señalados en la Constitución (LOPC, 2014).</p> <p>Brindar respaldo técnico y metodológico a las veedurías, observatorios y otros recintos de control social que lo requieran, para exigir rendición de cuentas sobre la dirección pública.</p> <p>Las veedurías ciudadanas monitorearan el lapso de las políticas públicas, enfocándose en los métodos de planificación, presupuesto y realización del gasto fiscal, así como en la implementación de proyectos y productos públicos, y la actuación de los empleados públicos (LOPC, 2014).</p> <p>Operar como intermediario entre el Estado y la población en los procedimientos derivados de acciones ciudadanas, y promover que las preocupaciones de la ciudadanía sean recibidas.</p> <p>Solicitar al Consejo Nacional Electoral (CNE) que atienda las petitorias exhibidas por la ciudadanía para el cese de mandato de las autoridades elegidas.</p> |
| | <p>Art. 9. Es responsabilidad del CPCCS crear herramientas que evalúen ante la sociedad las acciones del Estado y de los entes privados que ofrezcan servicios estatales, gestionen capitales gubernamentales o realicen diligencias de beneficio público. Esta evaluación debe considerar un enfoque hacia los derechos, los efectos previstos y alcanzados, los recursos monetarios utilizados y las metodologías empleadas.</p> |
| | <p>Art. 11. Las autoridades estatales ya sean designadas o de libre remoción, los representantes de sociedades públicas y de asociaciones privadas que gestionen fondos fiscales o realicen diligencias de manejo público, serán sujetos a rendir cuentas, sin eximir de la responsabilidad a los empleados públicos por sus actos y negligencias (LOPC, 2014).</p> |

| | |
|--|--|
| | Art. 12. El Consejo deberá llevar a cabo actividades de monitoreo y seguimiento, regular procesos de justificación de cuentas acordados con las instituciones y la comunidad; evaluar los sistemas empleados, la claridad de la información recopilada y proponer directrices. |
| Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) | Art. 4. El involucramiento de la población en temas de índole gubernamental es un deber que se tratará mediante instrumentos democráticos colectivos. |
| Declaración Universal Derechos Humanos (1948) | Art. 21. Todo ciudadano posee la garantía de colaborar con el gobierno de su país, de manera directa o como actores representantes de los haberes y derechos de la colectividad. |
| Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP (2011) | Art, 26. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) estará sincronizado con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) la cual tendrá la siguiente responsabilidad: Elaborar un proyecto de Plan Nacional de Desarrollo para ser presentado al ejecutivo, con la intervención de los diferentes niveles jerárquicos de gobierno, las asociaciones colectivas, la empresa privada y la población en general. |

La tabla presenta un conjunto de normativas que regulan y promueven la participación ciudadana en Ecuador, destacando la importancia de la introducción de la sociedad en la toma de resoluciones públicas y del manejo de recursos. Esta normativa presentada subraya la importancia de la participación de los ciudadanos en el Ecuador, proporcionando un marco legal amplio en la inclusión activa ciudadana para la gestión gubernamental, permitiendo también crear un esquema de participación ciudadana con estructura propia de acuerdo a sus necesidades en cada nivel de gobierno. La Constitución y las leyes específicas no solo reconocen el derecho a la participación, sino

que también establecen mecanismos claros para asegurar que esta participación sea efectiva, transparente y basada en principios democráticos. La función del comité de participación y supervisión colectiva es fundamental para la ejecución y seguimiento de estos mecanismos, resaltando su rol en el impulso de la participación, acciones transparentes y labores anticorrupción.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Descripción del área de estudio

El sitio de estudio de investigación correspondió a la parroquia Zumba ubicada en el cantón Chinchipe perteneciente a la jurisdicción de Zamora Chinchipe. Dicho cantón posee un tamaño territorial de 1102.84 km² y con 9683 habitantes de acuerdo con el último registro poblacional del año 2015 (PDOT Cantón Chinchipe, 2015). Este cantón se encuentra conformado por cinco parroquias rurales y una urbana, su cabecera cantonal es la parroquia Zumba y corresponde a la única parroquia urbana la cual posee un área de 426 km² habitada por 7330 habitantes de acuerdo con el último censo poblacional.

El cantón Chinchipe se destaca por las actividades agropecuarias en las que el 60% de la población se desarrolla, siendo una fuente primordial de economía del lugar. Por otra parte, existe la explotación de minas y canteras, sector que se considera altamente rentable pero que posee poca actividad ocupacional en el cantón y se realiza en su mayoría por procesos artesanales. En cuanto a la población de la parroquia Zumba, las principales actividades se centran en labores correspondientes con la administración pública y defensa, enseñanza y el mercadeo de provisiones. De manera complementaria y con poca incidencia están las actividades económicas como servicios de alojamiento y comida a la par del turismo que aún falta por aprovechar. Una de los mayores retos para la evolución del cantón es la ausencia de vías de calidad que conectan tanto dentro como fuera del cantón (PDOT Cantón Chinchipe, 2015).

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Chinchipe (2015) en cuanto a la participación de la ciudadanía y la supervisión social, no se ha logrado llevar a cabo procesos participativos con efecto positivo. Con la finalidad de gestionar el territorio se han desarrollado varios talleres de participación, sin embargo, la asistencia ciudadana ha sido insuficiente.

Actualmente el gobierno local pretende recurrir bajo normativa legal a los mecanismos participativos que presenta el Sistema de Gestión y Participación Ciudadana para

coordinar de modo activo y participativo junto con la sociedad civil. Se busca atender la planificación territorial, priorizar el uso de recursos económicos, orientar proyectos, socializar los presupuestos participativos y dar paso al control social (PDOT Cantón Chinchipe, 2015).

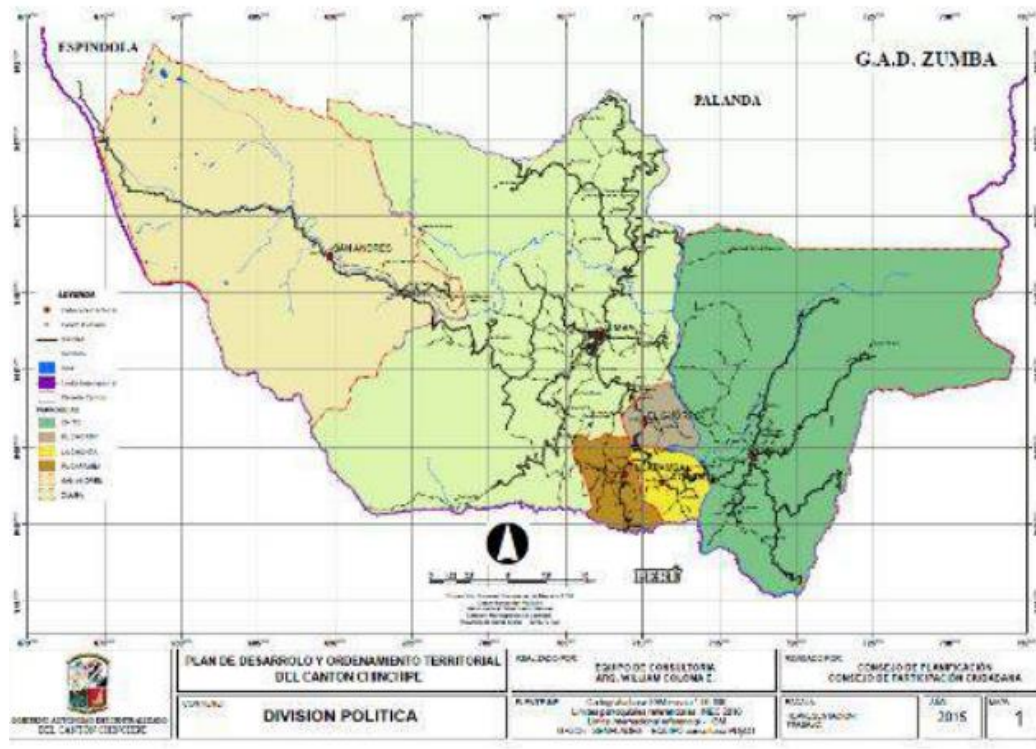
De acuerdo con el PDOT Cantón Chinchipe (2015), algunos conflictos en cuanto a la participación y control colectiva son el desconocimiento de la sociedad civil de sus derechos y funciones en los procedimientos participativos de la gestión local. También están la falta de un tejido colectivo con objetivos para beneficio colectivo, falta de coordinación de los grupos sociales de la localidad y desigualdades políticas. Existe deficiente manejo por parte del Gobierno Municipal para informar sobre los instrumentos de cooperación, deficiente articulación para la dirección gubernamental y ausencia de estrategias que fortalezcan el desarrollo local.

Acorde a los objetivos propuestos, se escogió como muestra experimental a los habitantes de la parroquia Zumba, debido a que es la cabecera cantonal del cantón Chinchipe con mayor número de habitantes. Zumba es donde mayormente se concentra la población que está involucrada en asuntos políticos, a la vez que es donde se encuentra ubicado el municipio del GAD del Cantón Chinchipe.

En consecuencia, la muestra poblacional que se tomó en cuenta va a corresponder a diferentes grupos de actores que de una u otra forma se involucran en asuntos que son de carácter público y son parte de la gestión local. Ya sea de manera activa, pasiva o que conocen la realidad de la parroquia. Lo que se planteó con esta muestra, fue la posibilidad de establecer conversatorios, por lo que el instrumento utilizado fue la entrevista con preguntas semiestructuradas. Esta herramienta nos permitió extraer información enfocada en la intervención ciudadano y control social del área de estudio.

Figura 1

División Política del Cantón Chinchipe



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Chinchipe 2015

3.2 Enfoque y tipo de investigación

Este trabajo fue de categoría cualitativo, mediante la recopilación de información bibliográfica a partir de las diferentes fuentes de datos informativos que permita puntualizar el objeto de la investigación. Además, mediante las entrevistas aplicadas se recabó datos que permitieron cumplir con los objetivos. En el caso de la elaboración de lineamientos que permitan fortalecer la gestión local mediante la participación ciudadana y control social, fue necesario revisar en investigaciones desarrolladas afines a este trabajo. Luego, junto con los datos recabados por la indagación de campo se propuso nuevas consideraciones y estrategias en base a la evidencia encontrada.

El tipo de investigación correspondió por un lado de tipo documental, ya que lo que se hizo fue compilar y escoger información de ciertas fuentes de la literatura como

artículos científicos, documentos de sitios web, tesis realizadas, revistas, entre otros medios. Esto permitió conocer el estado de la materia y conectar las partes de interés, a fin de concretar el estudio deseado mediante el análisis adecuado. Por otro lado, fue de tipo exploratoria en campo, ya que la investigación requirió conocer la situación del campo de estudio ligada a la misión de los objetivos. El resultado fue la recopilación de datos oficiales primarios que permitieron entender la presencia y el impacto del problema. Mediante estos tipos de investigación se logró tener un mayor conocimiento del tema de estudio y se consolidó el alcance de los objetivos planteados.

3.3 Definición y operacionalización de variables

Este apartado no aplicó en el estudio de exploración, ya que se trata de una investigación cualitativa. Sin embargo, algunas variables a considerar pueden estar dadas en función a las estrategias para la recolección de datos necesarios.

3.4 Procedimientos

Lo que facilitó el acercamiento a los objetivos determinados en este trabajo, fueron ciertos procedimientos se efectuaron de la siguiente manera:

Fase 1: Situación actual de la participación colectiva en la gestión local de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe.

Para dimensionar el curso actual de la participación de los ciudadanos en la gestión local de la parroquia Zumba, se realizó la respectiva revisión documental que permitió deducir como se llevan a cabo los procesos participativos. Se efectuó una exploración bibliográfica y documental desde lo macro, es decir el escenario de la acción participativa a nivel de país, para luego acotar la situación de la temática en el lugar de interés. Se tomó como base una ordenanza vigente que muestra el funcionamiento de los mecanismos participativos en todo el cantón Chinchipe, además de una profunda valoración de datos cualitativos a través del PDOT del cantón Chinchipe. Se estableció

una línea de partida y se conoció el estatus de la participación comunitaria e influencia social en la parroquia Zumba.

Fase 2: Nivel de involucramiento colectivo en la gestión local de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe.

Se realizó entrevistas a los pobladores del área de indagación, para este caso se estableció como instrumento entrevistas semiestructuradas dirigidas a 4 grupos de actores: representantes de instituciones públicas y privadas, grupos organizados y sociedad civil. Aquí se conoció el impacto de estos mecanismos y se comprendió el nivel de involucramiento de los diferentes actores y ciudadanía en general en los asuntos públicos por medio herramientas de acción participativa ciudadana en la parroquia Zumba.

Cada grupo de actores contó con diferentes preguntas elaboradas que permitió recabar datos cualitativos para luego interpretar la información mediante el análisis deductivo. Para definir el nivel de involucramiento ciudadano y seguimiento social en la gestión local, se contrastó e interpretó toda la información conseguida de los conversatorios corroborando el nivel de contribución de la población en la problemática pública. Se tomó en cuenta la cercanía, similitud y diferencia de las respuestas dadas por los actores participantes. Esto también permitió develar algunos aspectos como: si la ciudadanía conoce sobre la ejecución del sistema de cooperación ciudadana en la parroquia Zumba, si los habitantes están informados sobre los asuntos públicos, dificultades y facilidades para acceder a los instrumentos participativos, y si existe interés en la colaboración para el desarrollo de la parroquia.

Fase3: Lineamientos de política pública que permitan fortalecer los mecanismos de participación de la ciudadanía y control de la sociedad en la gestión local de la parroquia Zumba

Sobre la elaboración de directrices de política pública que permitan fortalecer las herramientas de intervención ciudadana, se llevó a cabo la revisión documental de trabajos investigativos, estudios de caso, artículos científicos, normativa legal y toda la

información bibliográfica expuesta. Luego se analizó detalladamente ciertos parámetros que otros autores han considerado y que han tenido éxito en la aplicación. Además, se consideró estrategias basadas en evidencia de otras experiencias afines al tema, con el propósito de elaborar lineamientos adecuados de política pública que sirvan de origen para darle mayor relevancia y poder a la comunidad. La misión es motivar a la colectividad a inmiscuirse en los asuntos públicos, además de facilitar procedimientos claros y eficaces que a futuro logren aumentar el nivel de influencia ciudadana.

3.5 Consideraciones bioéticas

Para el cumplimiento de los principios bioéticos con respecto al tema de estudio, cabe destacar que la participación de la colectividad en la gestión local junto a los actores involucrados en el desarrollo territorial, deben contemplar los aspectos medio ambiente y naturaleza como un factor crucial para la ejecución de acciones. Así mismo, el respeto hacia los recursos naturales y la priorización de no generar impactos negativos en cualquier operación a desarrollarse. Tal como menciona Mena (2017) la importancia de gestionar el territorio de manera sostenible, vinculando los elementos: medio ambiente, economía y sociedad en los procedimientos que contempla un municipio para el impulso local. Es así, que la inclusión de la participación civil es un componente sustancial. Bustos y Chacón (2009) también rescatan la importancia de dar espacio a la participación de los habitantes en los asuntos del gobierno local para colaborar y crear esfuerzos hacia un desarrollo local sostenible.

Esta investigación contribuye al buen vivir de la nación en sintonía con el uso de sus garantías legales, y rescatar el trabajo colaborativo para beneficio común. Se pretende también contribuir con las metas de progreso sostenible globales, esta hipótesis se sincroniza con el propósito diez cuyo contenido señala la necesidad de reducir las desigualdades, también se enlaza con el objeto diecisiete respecto a las alianzas para lograr los objetivos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

4.1.1 Fase 1

Situación actual de la participación ciudadana en la gestión local de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe.

Se realizó el análisis de la situación de la participación colectiva en Ecuador. La realidad muestra que en primera instancia existe a nivel nacional un marco legal amplio que respalda el involucramiento civil entendido como la facultad que se atribuye a los ciudadanos para insertarse en los asuntos públicos, habiendo diferentes modos de aportar los diversos rangos gubernamentales. El CPCCS es el órgano sobre el cual recae la responsabilidad de atender la inserción de los ciudadanos, fomentar instrumentos de control, asistencia financiera y tecnológica. Además, es el medio por el cual la sociedad civil puede tomar acciones para transparentar la gestión del Estado ecuatoriano en cualquier nivel de gobierno conforme la Constitución y la LOPCCS.

A pesar de contar con el respaldo legal y el organismo que promueven la incidencia comunitaria, junto con la disposición de diversos elementos para asistir los procesos participativos, se observó que el involucramiento civil en Ecuador aún es relativamente débil. En el estudio que desarrolló el INEC en el año 2008, se encontró una deficiente aceptación de los mecanismos de participación, ya que solo el 1% de los pobladores participa en el manejo público por mesas de diálogo y consulta para tratar proyectos y obras locales. De igual manera a partir del estudio del INEC, se obtuvo que la asistencia a los procesos participativos mediante los diferentes mecanismos existentes convocados por Consejos Provinciales, Municipios o Juntas Parroquiales, es bastante baja con el 2% de asistencia. Cabe destacar que los principales actores de estos procesos democráticos son los ciudadanos de los diferentes espacios territoriales, a los cuales afectan las decisiones de la gestión pública.

Se analizó la situación de la implicación de la ciudadanía para el año 2023, según datos publicados en el sitio web de la Corporación Latinobarómetro, quien indaga sobre aspectos democráticos, económicos y sociales. Aquí se destacó un indicador que, aunque no mide la participación colectiva, muestra el nivel del funcionamiento de la acción democrática y sus procesos en Ecuador. De cierta manera se relaciona con el objeto de investigación ya que permitió tener una idea de cómo la ciudadanía percibe los procedimientos que requieren el involucramiento ciudadano para tratar asuntos públicos. Se obtuvo que, en Ecuador solo el 4.4% de la población está satisfecha con los procesos democráticos, frente a un 45.7% que está en total insatisfacción con los procesos democráticos (Anexo A).

El resultado que reflejado se debe en gran parte a la falta de mecanismos y herramientas con procedimientos viables que promuevan la interacción entre los ciudadanos y el Estado. Ya que como Ordoñez y Trelles (2019) sostienen en su investigación, son la clave para adaptar la incidencia de los ciudadanos y fortalecer así el poder participativo de la gente en asuntos gubernamentales.

Referente a la situación actual de la participación mancomunada de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe, se obtuvo información por medio del portal web del GAD de Chinchipe. En primera instancia demuestra la existencia de una ordenanza dispuesta por la alcaldía en el año 2012, la cual fue creada para normar y regular la operación del esquema de participación colectiva en apego a lo que dictan las leyes constitucionales. Por otro lado, se busca conectar con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y Sistema Nacional de Participación Ciudadana y Control Social (SNPCCS) en materia de labores que robustecen la influencia comunitaria en la aplicación de programas de transformación y evolución territorial, financiamiento y dirección pública.

Además, se obtuvo que esta ordenanza contiene varios mecanismos de implicación comunitaria al servicio y derecho de los ciudadanos. Están las veedurías colectivas, observatorios ciudadanos, silla vacía, audiencias públicas y cabildeo abierto. Estos mecanismos se soportan en la Constitución ecuatoriana, la LOPC y el COOTAD.

También se logró recabar información de los PDOT de las actualizaciones para el año 2015 y el año 2020. Aquí se demuestra que en la parroquia Zumba existe insuficiente

participación ciudadana en cuanto a la planificación territorial, una notoria desarticulación de actores del ámbito público, privado y social. Así mismo, se destaca la ausencia de propuestas de la ciudadanía para optimizar la acción de participar, lo que indica que no hay interés del pueblo. El gobierno local tampoco registra procesos participativos que se hayan desarrollado con todos los actores de la zona.

Para Rey y Tenze (2018), la planificación urbana ha sido mayormente responsabilidad de la administración pública, con escasa participación tanto académica como ciudadana en la formulación del desarrollo local estratégico. Esto impide conocer la percepción ciudadana e inclusión de recomendaciones de actores clave para el progreso.

De manera complementaria, por medio de los PDOT analizados, se corroboró que la planificación para el desarrollo local no cuenta con una incidencia sustentable de los miembros de la zona. A la vez, no hay coyuntura en la estructuración de políticas gubernamentales ni coordinación con el SNDPP. De acuerdo con Paño et al. (2023), la falta de alineación entre los principios constitucionales y la implementación de la práctica participativa en el grado local se debe a la ineficiencia del Gobierno para promover una participación de interés colectivo.

En los PDOT del año 2015 y el año 2020, también se evidenció una falta de convocatoria a consejos consultivos para toma de decisiones, lo que refleja un escaso compromiso hacia las agrupaciones sociales. Además, se carece de un manual de procedimientos y funciones que facilite la participación ciudadana. Los programas destinados a la potenciación del modelo de participación comunitaria, como la planificación presupuestaria conjunta, el monitoreo civil y la justificación de gastos, no se están cumpliendo. Esto deriva a que los ciudadanos desconozcan sus derechos para presentar demandas o problemas locales mediante mecanismos participativos. Tal como Métega (2015) indica, hay desatención de la población acerca de los métodos de ejercicio participativo, por lo que la sociedad civil no tiene una representación significativa en la designación de acciones par el desarrollo público.

Tabla 2

Situación actual de la presencia participativa de la ciudadanía en el contexto nacional (Ecuador) y local (parroquia Zumba)

| Participación y control ciudadano | | | | |
|---|-------------|-------------------------------|--|---|
| | Marco legal | instrumentos de participación | Procedimientos para ejecutar procesos participativos | Percepción de la participación ciudadana y control social |
| Contexto nacional (Ecuador, según estudio del INEC año 2008) | Cumple | Cumple | No Cumple | Insuficiente |
| Contexto local (Parroquia Zumba, según PDOT año 2015 y año 2020) | Cumple | Cumple | No cumple | Insuficiente |

Nota: Información dada con base en el análisis documental y revisión bibliográfica

4.1.2 Fase 2

Nivel de involucramiento colectivo en la gestión local de la parroquia Zumba del cantón Chinchipe.

Miembros de establecimientos públicos

Para el primer grupo de actores que corresponde a personas que pertenecen a instituciones públicas se realizó 18 entrevistas, obteniendo ciertas coincidencias en las respuestas dadas a las interrogantes.

Se obtuvo que más del 50% de entrevistados desconoce sobre los mecanismos de acción participativa. Además, señalan que no conocen sobre cómo la normativa vigente facilita la instalación de instrumentos de cooperación en la localidad y de manera general mencionan que la ciudadanía se muestra indiferente y no participa en asuntos públicos. Los entrevistados destacaron que la participación ciudadana es baja o nula en la elección decisoria y en el proceso de directrices públicas, también recalcaron que hay ausencia de instrumentos que permitan evaluar la gestión administrativa.

Asimismo, se corroboró que casi todos los actores de instituciones públicas entrevistados desconocen sobre la percepción en cuanto al involucramiento en los mecanismos de acción colectiva. Afirman que, la participación de los habitantes en asuntos públicos es más pasiva que activa.

Se encontró también que existe falta de representantes y liderazgo para incorporar los sistemas de inserción ciudadana y supervisión social, señalando que no hay condiciones para realizar estas acciones de manera equitativa. A su vez, los entrevistados expresan que no existen garantías de que se implementen herramientas de colaboración colectiva para el futuro., o al menos la entidad gubernamental local no dispone de información precisa sobre dichos mecanismos y su uso de manera eficaz.

Se contrastó que no existen espacios para socializar la participación ciudadana y, en consecuencia, no se logra un nivel de socialización con alcance positivo. La falta de interés ciudadano responde a la brecha desinformativa por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD local y la falta de comunicación oportuna con la comunidad. No hay atención a la ciudadanía ni organización para informar sobre los

asuntos locales, por lo que los entrevistados manifiestan que es necesario mejorar la comunicación, introducir mecanismos concisos, fomentar un mayor acercamiento e involucramiento de la colectividad y crear más espacios para que todos los actores puedan participar en la selección de resoluciones.

Representantes de instituciones privadas

Para el segundo conjunto de actores que corresponde a personas que pertenecen a instituciones privadas se realizó 15 entrevistas. Se entrevistó a varios ciudadanos pertenecientes a diferentes sectores privados como instituciones financieras y empresas que prestan algunos servicios en la parroquia Zumba.

Se obtuvo que, más del 50% de entrevistados desconocen y no están informados acerca de los procedimientos de involucramiento social. De forma simultánea se comprobó que la estructura de cooperación ciudadana vigente no parece tener un impacto significativo en la gestión local, ya que los ciudadanos también manifestaron que desconocen cómo funciona dicho sistema y quienes formar parte del mismo.

Los entrevistados señalaron que existe falta de comunicación y convocatoria a la contribución comunitaria, pese a que, la normativa vigente señala la participación ciudadana como un derecho de los pueblos. Se encontró que no hay facilidades para tener un acercamiento con la comunidad para tratar asuntos públicos.

Además, se evidenció la exclusión de ciertos actores dentro del contexto de la parroquia Zumba, debido a que no se pone en práctica mecanismos efectivos para evaluar la gestión pública. La administración está centralizada y no fomenta la participación ciudadana, careciendo de socialización y convocatorias adecuadas para los mecanismos participativos. Los participantes manifestaron que se debe mejorar la difusión de los asuntos públicos, planificar estratégicamente y utilizar medios de comunicación disponibles para promover la transparencia y la participación. Además, se identificó una necesidad urgente de educación informativa sobre los mencionados mecanismos, buscando así empoderar a los ciudadanos en la fiscalización y gestión pública local.

Grupos organizados

En cuanto al tercer grupo de actores que corresponde a personas que pertenecen a grupos organizados se realizó 12 entrevistas. Se entrevistó a varios ciudadanos pertenecientes a diferentes grupos conformados para ciertas finalidades que de una u otra manera aportan al desarrollo local de la parroquia Zumba.

Aquí se logró contrastar que, al menos el 80% no están informados acerca de herramientas participativas. De igual manera, desconocen cómo funcionan estos mecanismos haciendo referencia a que son instancias que no tienen mayor acogida en la parroquia debido a que el gobierno local no toma acciones para ponderar la gestión local junto con la participación ciudadana. Asimismo, los entrevistados mencionaron que desconocen la manera en que acceden a dichos mecanismos y la manera en que son elegidos los participantes, justificando que existe deficiente comunicación e información sobre este tema en la localidad.

Se constató que los entrevistados desconocen acerca de mecanismos para evaluar la gestión administrativa del gobierno local junto con la escasa promoción de espacios para involucrar a la gente en la planificación territorial. Sin embargo, uno de los mecanismos que las personas mencionan con mayor frecuencia es el presupuesto participativo, el cual señalaron que no ha favorecido a los pobladores con una colaboración continua. Otro aspecto encontrado es la preocupación de los habitantes para involucrarse en los asuntos públicos por medio de los recursos de involucramiento. Esto demostró que, todo se reduce a decisiones netamente de actores gubernamentales con un nivel de participación ciudadana muy bajo en la comunidad.

Sociedad civil

Por último, para el cuarto grupo de actores que corresponde a la sociedad civil en general, conformado por personas que no pertenecen a ningún grupo y que no laboran ni en instituciones públicas o privadas, se realizó 20 entrevistas. Este grupo es un poco más diverso, ya que se entrevistó a comerciantes, profesionales en libre ejercicio, amas de casa, estudiantes, entre otros, a través de los cuales se logró encontrar los siguientes resultados.

Más del 80% de entrevistados no participa en asuntos de planificación territorial en cuanto a proyectos locales, esto demostró que la comunidad no es parte de la puesta en marcha de disposiciones y no recurren a los mecanismos participativos. Además, se encontró que no están informados con respecto al esquema de contribución colectiva ya que el GAD de Chinchipe no socializa a fondo esta instancia. Esto puede conducir a que la ciudadanía pierda de vista los aspectos públicos debido a que no son tomados en cuenta, aunque los principales afectados son los mismos ciudadanos. Dicha situación da paso a que los únicos tomadores de decisiones sean las mismas autoridades gubernamentales con un nivel de participación ciudadana nulo.

Adicional a esto, se evidenció una carencia significativa de espacios destinados a fomentar la participación ciudadana activa, lo cual contribuye a una falta de motivación entre los ciudadanos, atribuida al escaso compromiso percibido por parte de las autoridades. Cabe recalcar que los entrevistados desconocieron acerca de los procesos participativos decretados sobre el ejercicio del régimen de participación y control ciudadano para el cantón Chinchipe. Sin embargo, el mecanismo al que se refirieron como el más conocido, incluso en los otros grupos de entrevistados, es el presupuesto participativo que se lo realiza anualmente en sesión de cabildo.

Algunos ciudadanos entrevistados que se mantienen un poco más al tanto de la gestión pública, mencionaron que tienen la necesidad de ser tomados en cuenta en las decisiones públicas sobre la planificación territorial de la parroquia. Demandan una comunicación más efectiva y la socialización adecuada de los temas a tratar, así como la facilitación de información completa y accesible. También expresan la importancia de incluir nuevas figuras protagonistas en las fases de fijación de acciones para garantizar una representación más amplia y diversa con transparencia.

Datos generales

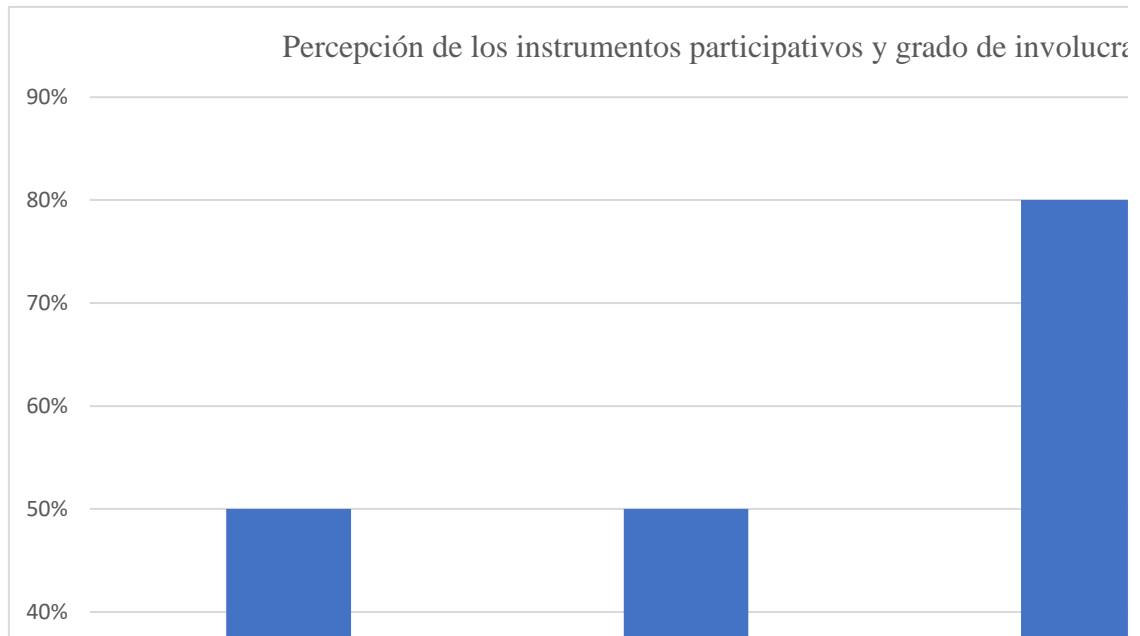
Existe la percepción generalizada de que los mecanismos participativos actuales carecen de un impacto eficaz, ya que las decisiones finales se toman sin considerar adecuadamente las necesidades reales de la población. En este contexto, el total de los entrevistados recomendaron enfáticamente insertar medidas para involucrar de manera sólida a la ciudadanía en los asuntos públicos. Es necesario priorizar las demandas que son fundamentales para el desarrollo local y asegurar la integración de los ciudadanos en los procesos decisionales.

Se evidenció ciertas convergencias entre todos los entrevistados representantes de establecimientos públicos, empresa privada, grupos organizados y población civil, las cuales incluyen: el desconocimiento generalizado sobre los mecanismos de cooperación, la baja incidencia en la dirección territorial. También está la falta de comunicación y socialización efectiva por parte de los miembros gubernamentales para abordar asuntos administrativos con participación colectiva, la ausencia de instrumentos y entornos para fomentar la participación comunal. En todos los grupos de entrevistados se mencionó la tarea de ajustar la difusión de contenido, la inclusión de nuevos actores y la creación de espacios participativos.

También se encontró algunas disconformidades entre los entrevistados, como la impresión sobre el impacto de los métodos de involucramiento y supervisión por parte de la ciudadanía. Por un lado, los representantes de instituciones públicas, privadas y grupos organizados destacan la exclusión ciudadana y centralización de la administración municipal. Por otro lado, la sociedad civil muestra una mayor preocupación por falta de escenarios de cooperación ciudadana y la demanda de una representación más diversa en los ciclos de toma de soluciones.

Figura 2

Percepción de los instrumentos participativos y grado de involucramiento ciudadano en la parroquia Zumba



Este gráfico muestra el porcentaje de entrevistados de los diferentes grupos de actores, que desconocen sobre los instrumentos de acción participativa ciudadana. Se observa que, tanto en los establecimientos públicos como en el sector privado, el 50% de entrevistados desconocen acerca de los mecanismos de involucramiento colectivo, por tal motivo, no participan en asuntos locales en cuanto al manejo de gobierno. En contraste, los grupos organizados y la sociedad civil, este desconocimiento es aún mayor, alcanzando el 80% de entrevistados los cuales no tienen incidencia en la gestión local. Estos resultados indican un nivel de participación ciudadana totalmente bajo en la parroquia Zumba, debido a que existe falta de información y concienciación sobre cooperación mancomunada por descuido de las autoridades competentes.

4.1.3 Fase 3

Estrategias que permitan fortalecer los instrumentos de participación colectiva en la gestión local para la parroquia Zumba.

Se realizó la respectiva revisión documental en cuanto a la información bibliográfica disponible de diferentes fuentes acerca de todo lo relacionado con aspectos relevantes del objeto de estudio. Esto permitió desarrollar ciertos lineamientos como tácticas para el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación ciudadana que constan en la ordenanza para el funcionamiento del esquema participativo para la parroquia Zumba y todo el cantón Chinchipe. Se espera que estos lineamientos puedan servir para mejorar y aumentar de manera efectiva los procesos participativos para gestionar el desarrollo en la parroquia Zumba. Con una administración que tenga capacidad de respuesta e involucre a la comunidad en los asuntos que le confieren.

Se identificó principios, directrices y criterios fundamentales como estrategias para guiar la planificación y valoración de una política pública que logren fortalecer las herramientas de acción participativa en la gestión local para la parroquia Zumba. Estos aspectos nos van a facilitar la elaboración de lineamientos de política pública, que, si son ejecutados de forma correcta, van a ayudar a establecer acciones que cuenten con una base procedimental clara y funcional. También ayudarán a elevar el nivel de colaboración en la gestión territorial.

Los aspectos estratégicos que se encontró y que deben ser tomados en cuenta dentro de los lineamientos de política pública son los siguientes:

1. Establecer objetivos

Es importante conocer cuál es la finalidad de las acciones a desarrollar mediante la política pública, el por qué y para qué de lo que se busca con la ejecución de la misma, entendido como la meta o metas a alcanzar. Ordoñez & Trelles (2019) se refieren al objetivo de la política pública como la especificación de asuntos que será objeto de observación y discusión junto con la participación ciudadana, temas como la planificación del desarrollo de áreas, políticas del gobierno, decisiones gubernamentales, implementación de proyectos y entrega de servicios públicos.

Empezar por determinar lo que se busca requiere de acciones planificadas, lo que conlleva un proceso de buscar información, realizar un diagnóstico previo y todo lo que permita comprender el propósito detrás de una política pública. La necesidad de claridad sobre los objetivos que se persiguen, los cuales son fundamentales para guiar tanto la discusión pública como la participación ciudadana en el proceso.

2. Difusión de información

Una parte fundamental luego de tener claro los objetivos, es saber informar a las partes a las partes involucradas utilizando herramientas de comunicación social para que se pueda convocar a toda la comunidad. Pudiendo así socializar sobre los asuntos de la parroquia con información plena y esta puede enterarse de lo que se pretende hacer. Según Delpiayo (2008), el recurso informativo es exclusivo y está diseñado para proporcionar información de manera accesible, de este modo los ciudadanos puedan informarse adecuadamente.

Para Ordoñez & Trelles (2019), contar con datos relevantes es fundamental para entender los problemas sociales y asegurar el acceso al público para que pueda obtener información sobre la gestión gubernamental. Se debe ser enfáticos en que deben primar aquellos principios rectores como la transparencia y la honestidad sobre toda información dada.

3. Contexto normativo

Una política pública debe contar con respaldo legal que permita darle validez a las acciones que se requiere tomar. Esto también debe explicar y dar a conocer a los actores involucrados sobre sus derechos y atribuciones en el trabajo en conjunto local. Según el COOTAD (2010) cada nivel de gobierno contará con un esquema de participación comunitaria con organización y título específicos de acuerdo a sus necesidades y en el margen de las leyes establecidas.

4. Identificación de actores

Una vez que se tiene los objetivos claros, la información de calidad necesaria y el respaldo legal que permite tomar acciones, se procede a identificar y seleccionar los actores que serán parte de aquellos procesos participativos para tratar la gestión pública. Rey y Tenze (2018) sugieren adoptar la admisión de todos los habitantes que sean relevantes para el logro de objetivos. Haberkorn (2016), recomienda considerar aspectos como métodos para involucrar a los participantes, coordinación y representación, grupos de discusión con directrices estratégicas y mesas de colaboración con expertos. Lo que se pretende es reunir a los actores con mejor aptitud y representatividad para ejecutar los procedimientos participativos, enfatizando que lo se busca es un impacto significativo en el trabajo coordinado ciudadano con ayuda del sistema de involucramiento social.

Corchete (2015) añade la importancia de contar con actores políticos y de la sociedad civil que denoten liderazgo, representatividad, integridad, experiencia en gestión pública, acercamiento territorial, conexiones en la comunidad, entre otros. Estos deben ser capaces de guiar los procedimientos participativos con los mecanismos de participación factibles, junto con todos los elementos necesarios para el debate de aspectos públicos. La eficacia de la articulación entre los actores participantes requiere del compromiso político y colectivo.

Font et al. (2020), recomienda los consejos consultivos como órganos de asesoramiento y consulta para facilitar la influencia de diversos grupos civiles en la adopción de decisiones y el diseño de políticas públicas. Los consejos consultivos promueven la transparencia y el trabajo en equipo, asegurando que las voces de toda la comunidad sean escuchadas e integradas en los procesos de gobernanza. Además, quienes serán parte de los consejos consultivos deberán reunir ciertas características antes mencionadas según Corchete (2015).

Como último recurso se recomienda recurrir al voto como mecanismo de selección de actores para intervenir en los procesos participativos y la toma de acciones del manejo gubernamental. Este proceso consiste en la conformación de un comité con representantes de gobierno, representantes de la política y de la comunidad, que de forma imparcial nominarán a un número limitado de actores para que sean parte del consejo consultivo. Los actores definitivos serán escogidos por votación de entre todos

los participantes del comité. La finalidad de esta selección de actores por medio el voto es darles responsabilidad de acción a los diferentes representantes de la localidad que participarán en el comité. Lo que se busca es que no haya favoritismo o clientelismo en la conformación del consejo consultivo, sobre todo quienes serán los voceros de la colectividad en los temas públicos.

5. Facilitación de mecanismos

Este apartado corresponde a la selección de mecanismos adecuados, que serán escogidos de acuerdo a los objetivos deseados y la necesidad del caso. Además, es necesario crear incentivos y facilitar espacios para que los ciudadanos puedan involucrarse de manera efectiva.

Métiga (2015) señala que, es crucial incentivar a los habitantes civiles a que contribuyan continuamente en los temas que le conciernen y le afectan. Para ello es importante establecer mecanismos participativos efectivos que realmente sirvan como herramientas para abordar los temas públicos de manera significativa. Así mismo, se debe considerar la capacitación permanente a la ciudadanía acerca de cómo acceder a los instrumentos de participación, de manera comprometida y consciente.

Cabe destacar la importancia de tener un acompañamiento técnico de expertos en los procesos de cooperación colectiva, con formación constante sobre el uso y viabilidad de los instrumentos pertinentes. Dicha capacitación debe incluir aspectos como conceptos básicos, conocimiento normativo, detalles sobre diferentes mecanismos de participación, herramientas de facilitación, métodos para garantizar y justificar claridad en las acciones, técnicas de control y medición de resultados, y estrategias de empoderamiento ciudadano.

Dentro del contexto de la parroquia Zumba, el Gobierno Autónomo Descentralizado local puede coordinar con las partes pertinentes para abordar lo antes mencionado en tema de capacitación. Es posible también basarse en casos de estudio con estrategias y mejores prácticas que han tenido éxito en otros lugares en asuntos acción participativa ciudadana. Aprender a diseñar y ejecutar proyectos de tareas colectivas, y utilizar herramientas digitales para fomentar procesos participativos.

6. Aspectos financieros y presupuestarios

Un factor clave también es precisar cuáles serán los gastos económicos que conlleva el operar procedimientos de participación comunitaria y todos aquellos elementos para cumplir con los objetivos. Montecinos y Contreras (2019), señalan este lineamiento como el concepto de costo y oportunidad, que abarca tanto el gasto económico como el tiempo necesario para operar en procesos de participación ciudadana.

Evaluar exhaustivamente los recursos necesarios para implementar los mecanismos de procesos de participación ciudadana permite una comprensión clara los costos y el tiempo que tomará ciertas actividades, ya que muchas veces los recursos son limitados y los proyectos pueden fracasar. Reunir todos los elementos necesarios, permite gestionar de forma más acertada los asuntos comunitarios.

En efecto los procesos de participación colectiva requieren de un presupuesto que cubra costos de movilización, capacitación a ciudadanos, materiales de trabajo, sueldos, infraestructura, medios de comunicación, actividades de monitoreo y evaluación. Estos aspectos financieros ayudan a que los procesos sean sostenibles, inclusivos y transparentes, promoviendo una gestión participativa permanente.

7. Indicadores de desempeño

Para conocer el rendimiento de los mecanismos participativos en la gestión de gobierno, se requiere incluir variables que permitan describir y evaluar el rendimiento de las acciones que se está realizando para llegar a los objetivos. Esto implica establecer un modelo de medición basado en indicadores con datos reales que permitan evaluar los resultados de las gestiones realizadas. Dichos indicadores son herramientas esenciales para comprender mejor la problemática y poder realizar correcciones (Alfaro y Gómez, 2016).

8. Monitoreo y evaluación

Introducir un modelo robusto de supervisión, control y valoración del impacto de los mecanismos de participación ciudadana y control social, permite conocer su desempeño y abordar correcciones. Corchete (2015) señala que la eficacia del monitoreo y seguimiento depende de la articulación entre los involucrados y el compromiso político y colectivo para trabajar activamente en la gestión local. Es indispensable mantener el

diálogo constante entre las partes involucradas, ya que esto acarrea estar al tanto de todas las acciones realizadas y las decisiones a tomar. No está de más considerar la participación de entidades neutrales para realizar una valoración imparcial de las diligencias que se realizan, esto asegura la transparencia en todos los procesos y genera diferentes puntos de vista.

Un mecanismo importante para contribuir con la supervisión y evaluación es la rendición de cuentas, que según Campoverde y Pincay (2019), sirve para evidenciar las acciones en la dirección estatal y su desenlace sobre el presupuesto local. Además, permite a la sociedad civil, en colaboración con el gobierno local, implementar programas de vigilancia, inspección y control. Esta herramienta también revela cómo se gestionan los fondos consignados a la planificación y progreso local, y evidencia si se está cumpliendo con lo acordado sobre la gestión territorial.

Es preciso recordar que, la Constitución y la LOCPCCS, respaldan la justificación de cuentas como instrumento para involucrar a la comunidad en el seguimiento de los recursos públicos. Esto con el fin de evitar acciones que impliquen corrupción y malas prácticas de gobierno. El monitoreo y seguimiento periódico de estos procesos participativos debe examinar la metodología consignada, evaluar la claridad de datos recabados y enunciar recomendaciones para tomar acciones correctivas.

Datos generales

Estos aspectos interpretados como estrategias tienen como objetivo fortificar la democracia y la gobernanza, mediante los mecanismos participativos para una mayor colaboración ciudadana en la problemática gubernamental. También son fundamentales para orientar a la implementación de una política pública que sea coherente, eficaz y se alinee con los intereses y necesidades de la sociedad a la cual está dirigida. Además, proveen un cimiento firme para la responsabilidad y claridad en la administración pública

Para Araluz (2013), la participación ciudadana, como parte de la nueva institucionalidad, no ha logrado consolidarse debido a la falta de procedimientos claros que demuestren su carácter representativo. En realidad, no ha habido un cambio

significativo en las formas de gobernar para integrar una participación ciudadana auténtica.

Darles cabida a los ciudadanos en temas públicos se manifiesta cuando la población misma, en colaboración con otros actores, participa activamente en la designación de tareas para la gestión del territorio. Facilitar discusiones y acuerdos donde la ciudadanía pueda participar de manera independiente en la concepción de políticas de gobierno, esencialmente centradas en la toma de decisiones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El contexto el involucramiento ciudadano en Ecuador, a nivel nacional y en la parroquia Zumba, transparentan un nivel bajo de participación ciudadana, reflejando una incidencia nula por parte de los pobladores en los contenidos de afectación pública. En consecuencia, los ciudadanos no están satisfechos con los procesos democráticos que de cierto modo están reducidos a la intervención casi total de las autoridades gubernamentales, lo que abre la brecha de incompatibilidad entre el estado y la sociedad en la gestión y planificación local.

La planificación territorial muestra desarticulación de miembros públicos, sector privado y grupos sociales, y falta de propuestas ciudadanas para tratar problemas colectivos, esto a razón del bajo compromiso político con la participación ciudadana. A esto se suma que no se logra consolidar experiencias de procedimientos participativos que empoderen al ciudadano en la disposición de acciones para la gestión y desarrollo de la parroquia Zumba.

La población carece de juicio propio acerca de los métodos de participación colectiva y la manera en que funcionan, lo que limita su representación en el manejo público. Esta falta de conocimiento se refleja en un bajo o nulo involucramiento de adopción de resoluciones públicas. De igual forma, muestra que los ciudadanos son indiferentes hacia los asuntos públicos, ya que sus aportaciones no son valoradas ni consideradas en la organización territorial.

La ausencia de sincronización y socialización efectiva por parte de las autoridades locales impide que los ciudadanos de la parroquia Zumba estén informados sobre los instrumentos de ejercicio participativo. Todo se reduce a la existencia de un estatuto para el desarrollo de la participación colectiva que parece no tener práctica en la gestión local.

La opinión generalizada de los entrevistados demuestra que los mecanismos participativos actuales inscritos en la ordenanza no tienen un impacto eficaz, dado que la sociedad no tiene una fuerte representatividad en la gestión local. Todo indica que

solo las autoridades inciden en el destino de la parroquia, sin conocer las verdaderas demandas de la comunidad.

No existe un manual concreto sobre como ejecutar los mecanismos de participación ciudadana y control social, ni procedimientos específicos que traten la forma en que se involucre la población en los temas gubernamentales. Sin embargo, con las facilidades que la ley otorga, cada nivel de gobierno puede estructurar su sistema de involucramiento civil. La misión es fortalecer la democracia participativa y mejorar la calidad de la gobernanza, esto se logra con mecanismos que permitan una elevada actuación de la comunidad en la gestión del territorio.

Contemplar lineamientos de política pública es clave para orientar la manera de efectuar los mecanismos de ejercicio participativo, teniendo en cuenta los aspectos más importantes que permitan facilitar los procedimientos participativos. Estos aspectos también deben garantizar que la política pública sea coherente y alineada con los intereses y necesidades de la sociedad, al mismo tiempo que asegure el involucramiento de la comunidad activa y directa en la coordinación pública.

Recomendaciones

Se debe trabajar en el fortalecimiento de mecanismos y herramientas viables de acción participativa, mediante el fomento de interacción entre ciudadanos y el Estado, y motive el trabajo articulado de actores. Para ello también, es necesario exigir el apoyo de representantes del CPCCS como organismo encargado de asegurar directamente en el territorio la validez de la participación de la ciudadanía en el ámbito estatal.

Además, se debe aprovechar lo que la normativa legal atribuye a los diferentes niveles de gobierno de crear su propia estructura de funcionamiento de cooperación ciudadana. Se requiere facilitar la implementación de los mecanismos participativos con procedimientos alineados a focalizar las necesidades específicas de la comunidad, la intervención coordinada de los habitantes y la proyección articulada local. La finalidad es consolidar a la comunidad civil en la discusión de acciones a realizar y la fiscalización de la gestión pública local, realizando el nivel de participación ciudadana en la parroquia Zumba.

El Gobierno Autónomo Descentralizado local, tiene que educar y capacitar a la ciudadanía por medio de programas informativos y prácticos para que los ciudadanos comprendan acerca de los instrumentos participativos colectivos, cómo y cuándo hacer uso de ellos, y cómo pueden involucrarse efectivamente en la designación de actividades públicas. También se sugiere mejorar de la comunicación y socialización de información sobre los asuntos públicos. Para ello hay que establecer canales efectivos de comunicación entre las autoridades locales y la ciudadanía, utilizando medios digitales y tradicionales para informar sobre los procesos participativos y las oportunidades de involucramiento social.

Para que la participación de la población sea efectiva, es crucial que los habitantes colaboren de forma permanente en los procesos decisorios y en la coordinación de la planificación local, permitiendo debates y acuerdos donde intervengan de manera imparcial en la formulación de acciones para atender las exigencias territoriales. De igual manera, se tiene que contar con espacios participativos ya se físicos o virtuales, según las facilidades, donde la sociedad civil y las autoridades puedan reunirse y entablar soluciones a los problemas públicos.

Se puede elaborar un manual que puede estar sujeto a actualizaciones sobre cómo ejecutar los procedimientos de acción colectiva, detallando el modo para integrar a los moradores en la administración de la parroquia Zumba. A su vez, se recomienda el asesoramiento técnico y guiado para elaborar dicho manual, en el que todos los actores de la parroquia puedan participar con propuestas de mejora y así fortalecer el modelo de participación conjunta.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, C., & Gómez, J. (2016). Un sistema de indicadores para la medición, evaluación, innovación y participación orientado a la administración pública. *Methaodos. revista de ciencias sociales*. doi:<https://doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.124>
- Álvarez, C. (2014). Mecanismos de participación ciudadana para la planificación. *Margen*. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen74/alvarez.pdf>
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*. doi:<https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Arzaluz, S. (2013). La institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos: Notas a partir del Premio Gobierno y Gestión Local. *Gestión y política pública*.
- Barrera, H., & Pacheco, S. (2013). Planeación participativa como una alternativa de desarrollo. *Ciencia y Agricultura*.
- Bustos, C., & Chacón, G. (2009). El desarrollo sostenible y la agenda 21. *Telos*.
- Calle, S., & Costales, Z. (2021). Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*. Obtenido de <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/453/483>
- Campoverde, E., & Pincay, D. (2019). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *Reciamuc*. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4587>
- Carrera, F. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Obtenido de [file:///D:/User/Downloads/Dialnet-LaParticipacionCiudadanaYElControlSocialEnEcuador-6756387%20\(6\).pdf](file:///D:/User/Downloads/Dialnet-LaParticipacionCiudadanaYElControlSocialEnEcuador-6756387%20(6).pdf)
- Cejudo, G. (2011). *Nueva gestión pública*. México: Siglo veintiuno. Obtenido de http://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAP/MGT582/Semana_4/Estudiante/MGT582_E_Nueva_Gestion.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Obtenido de Organization of American States: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Obtenido de Organization of American States: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- COPLAFIP. (2011). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de Ministerio de Finanzas del Ecuador: <https://www.finanzas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

- Corchete, M. (2015). La participación ciudadana en los asuntos públicos y su contribución a la calidad de la democracia. Reflexiones al hilo de algunas experiencias participativas. *Estudios de Deusto*. doi:[https://doi.org/10.18543/ed-63\(2\)-2015pp81-109](https://doi.org/10.18543/ed-63(2)-2015pp81-109)
- CPCCS. (2012). *Políticas Públicas de Participación, Control Social, Rendición de Cuentas y Transparencia y Lucha Contra la Corrupción*. Obtenido de Organización de los Estados Americanos : http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_ppub.pdf
- CPCCS. (2014). *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social* . Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social : <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Ley-Org-CPCCS.pdf>
- Delpiazzo, C. (2008). Acerca del control social de la gestión pública. *Revista Do Direito*. doi:<https://doi.org/10.17058/rdunisc.v0i29.672>
- Dussel, E. (2006). 20 Tesis de política. *Siglo veintiuno*. Obtenido de https://enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/56.20_Tesis_de_politica.pdf
- Fidyka, L. (2005). *Lineamientos, retos y aprendizajes de la promoción de la Participación Ciudadana desde el ámbito nacional*. Obtenido de Academia: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64768254/Fidyka_Leopoldo_Lineamientos_retos_y_aprendizajes_III_Congreso_Ad_publica_Tucuman_2005-libre.pdf?1603679293=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLineamientos_retos_y_aprendizajes_de_la.pdf&Expir
- Font , J., Garcia , P., Alarcón , P., Brugué, Q., & Fernández, H. (2020). ¿Podemos mejorar el funcionamiento de los consejos consultivos? *Comillas*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11531/45235>
- Gárate, I. (2014). *Criterios y lineamientos para una participación ciudadana efectiva, análisis de la experiencia participativa en los cantones Cañar, Suscal y el Tambo de la provincia del Cañar, años 2011-2012*. Obtenido de Repositorio Bibliográfico Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Etnoeducación e Interculturalidad: <http://8.242.217.84:8080/xmlui/handle/123456789/2852>
- Gavilanes , M. (2021). *Análisis de la institucionalización de la participación ciudadana a través de la creación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y contraste con su facultad de rendición de cuentas*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <http://hdl.handle.net/10644/8513>
- Grau, N. (2003). La responsabilización en la nueva gestión pública latinoamericana. *FLACSO*. Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/46133313/Responsabilizacion-x-Cunill-libre.pdf?1464791969=&response-content->

disposition=inline%3B+filename%3DResponsabilizacion_por_el_Control_Soci al.pdf&Expires=1701713483&Signature=BZZSTrlnj7uezXgBYXXVke1SelnG V2mp3h

- Guerrero, K. (2020). La economía social como prioridad política. Análisis de los presupuestos participativos en Ecuador. *Revista Iberoamericana De Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*. doi:<https://doi.org/10.33776/riesise.v3i0.4545>
- Guillen, A., Badii, M., Blanco, M., & Sáenz, K. (2017). La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable. *InnOvaciOnes de NegOciOs*. doi:<https://doi.org/10.29105/rinn5.9-9>
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Conscience*. Obtenido de <http://www.spentamexico.org/v4-n1/4%281%29%20179-193.pdf>
- Haberkorn, M. (2016). Planificación estratégica y políticas públicas: Un análisis comparado de tres planes estratégicos en el período de postconvertibilidad. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37272016000200007&script=sci_arttext
- INEC. (2008). *Participación Ciudadana*. Obtenido de Ecuador en Cifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Participacion_2008.pdf
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana . (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana* . Obtenido de Organization of American States: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf
- Llancar, C. (2007). *Sociedad civil y participación ciudadana: cómo los actores sociales se hacen parte de las decisiones*. Obtenido de Scielo: <https://www.scielo.br/j/inter/a/5y5rYDDcfGsXWWGMbKQGSpp/?format=pdf&lang=es>
- Mena, F. (2017). *La gestión local en los modelos de planificación urbana y su impacto en el medio ambiente*. Obtenido de Dehesa: <https://dehesa.unex.es/handle/10662/6424>
- Métiga, J. (2015). *Estrategias de participación ciudadana y control social para la comunidad del barrio 6 de junio que fortalezcan el proceso del presupuesto participativo del GAD parroquial de Jose Luis Tamayo del cantón Salinas*. Obtenido de Universidad Estatal Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3115/1/UPSE-TOD-2015-0054.pdf>
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*.

- Olmo, P. (2005). El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden. *Historia Social*. Obtenido de https://www.edumargen.org/docs/curso12-9/unid02/complem02_02.pdf
- ONU. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ordoñez , H., & Trelles, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28062322013/html/>
- Ospina, P. (2013). *La participación ciudadana en Ecuador*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4126/1/Ospina-La%20participacion.pdf>
- Paño , P., Pacheco, F., & Sucozhañay, D. (2023). Análisis del proceso de institucionalización de la participación ciudadana en Ecuador. *Revista española de ciencia política*. doi:<https://doi.org/10.21308/recp.61.04>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Chinchipe. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: https://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1960000460001_PDYOT%20CHINCHIPE_13-04-2016_11-39-19.pdf
- Rey, J., & Tenze, A. (2018). La participación ciudadana en la Gestión del Patrimonio Urbano de la ciudad de Cuenca (Ecuador). *Estoá. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo*. doi:<https://doi.org/10.18537/est.v007.n014.a10>
- Salas, M. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales. *Revista de ciencias sociales*.
- Saldaña, J. (2023). *Lineamientos estratégicos de fortalecimiento de la participación ciudadana en las audiencias públicas de rendición de cuentas en el municipio de la Dorada, Caldas (2019-2023)*. Obtenido de Bibliotecas Pontificia Universidad Javeriana: <http://hdl.handle.net/10554/65304>
- Salvador, Y., & Llanes, M. (2017). Indicadores tangibles e intangibles para la gestión de la participación ciudadana. *Ciencias Holguín*. Obtenido de <file:///D:/User/Downloads/1054-2788-1-PB.pdf>
- Sanhueza, A. (2004). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Obtenido de Corporación PARTICIPA: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31973759/Participacion-ciudadana-en-la-Gestion-Publica-libre.pdf?1391498389=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DParticipacion_ciudadana_en_la_Gestion_Pu.pdf&Expires=1702397213&Signature=cdERQ18B4cYy5gEe

- Sartori, G. (2012). *¿Qué es la democracia?* México: Penguin Random House Grupo.
- Téllez, E. (2023). La Participación Ciudadana en los Lineamientos Generales de los Códigos de Ética en el Estado Mexicano. *Biolex Revista Jurídica del Departamento de Derecho*. doi:<https://doi.org/10.36796/biolex.v15i26.351>
- Torres, V. (2020). Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador. *Mundos Plurales*. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundospurales/article/view/4215/3516>
- Vélez, H., Paz, L., & Hernández, E. (2019). Gobernabilidad, participación y desarrollo local. El caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador. *Revista Conrado*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-25.pdf>
- Villarreal, M. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. *Eduardo Guerra, Décimo Certamen de Ensayo Político*.
- Welp, Y. (2016). La participación ciudadana como compromiso democrático. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*. Obtenido de https://www.zora.uzh.ch/id/eprint/136472/1/2017_RevMexDerElect.pdf
- Zazo, A. (2018). De la participación ciudadana al poder ciudadano real. *Editorial*. Obtenido de <https://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/3236/3171>
- Ziccardi, A. (1999). *Los actores de la participación ciudadana*. Obtenido de Instituto de Investigaciones Sociales UNAM: <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Certificado del abstract por parte de idiomas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND
NATIVE LANGUAGES CENTER

| ABSTRACT- EVALUATION SHEET | | | | |
|---|--|---|--|---|
| NAME: Juan David Carranza Jaramillo | | | | |
| DATE: Lunes, 7 de abril de 2025 | | | | |
| Topic: "Estrategias de fortalecimiento de la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en el cantón Chinchipe". | | | | |
| MARKS AWARDED | | QUANTITATIVE AND QUALITATIVE | | |
| VOCABULARY AND WORD USE | Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic | Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic | Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic | Limited vocabulary and inadequate words related to the topic |
| | EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| WRITING COHESION | Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs. | Adequate progression of ideas and supporting paragraphs. | Some progression of ideas and supporting paragraphs. | Inadequate ideas and supporting paragraphs. |
| | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| ARGUMENT | The message has been communicated very well and identify the type of text | The message has been communicated appropriately and identify the type of text | Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing | The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate |
| | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| CREATIVITY | Outstanding flow of ideas and events | Good flow of ideas and events | Average flow of ideas and events | Poor flow of ideas and events |
| | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| SCIENTIFIC SUSTAINABILITY | Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement | Minor errors when supporting the thesis statement | Some errors when supporting the thesis statement | Lots of errors when supporting the thesis statement |
| | EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/> | GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/> | AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/> | LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/> |
| TOTAL/AVERAGE | 9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED | | TOTAL 9 | |



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o
Investigación.**

Autor: Juan David Carranza Jaramillo

Fecha de recepción del abstract: Miércoles, 2 de abril de 2025.

Fecha de entrega del informe: Lunes, 7 de abril de 2025.

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9; por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros

Docente responsable del

CIDEN

Anexo B. Resultados acerca de la asistencia a mesas de diálogo según el estudio realizado por el INEC (2008) sobre la participación ciudadana en Ecuador.

| Ha asistido a mesas de diálogo | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------|-----------|-----------|
| CARACTERÍSTICA | CATEGORÍAS | Si | No |
| ÁREA | Urbana | 1,0% | 99,0% |
| | Rural | 0,6% | 99,4% |
| SEXO | Hombre | 1,0% | 99,0% |
| | Mujer | 0,7% | 99,3% |
| GRUPO ÉTNICO | Indígena | 1,2% | 98,8% |
| | Blanco | 0,4% | 99,6% |
| | Mestizo | 0,9% | 99,1% |
| | Afros | 1,1% | 98,9% |
| GRUPO ETARIO | de 18a 24 | 0,8% | 99,2% |
| | 25 a 44 | 0,9% | 99,1% |
| | 45 a 64 | 0,9% | 99,1% |
| | 65 y más | 0,5% | 99,5% |
| NIVEL DE INSTRUCCIÓN | Ninguna / alfabetización | 0,3% | 99,7% |
| | Primaria | 0,3% | 99,7% |
| | Secundaria | 0,9% | 99,1% |
| | Superior | 2,1% | 97,9% |
| | Nacional | 0,9% | 99,1% |

Fuente: INEC-ENEMDU, junio 2008

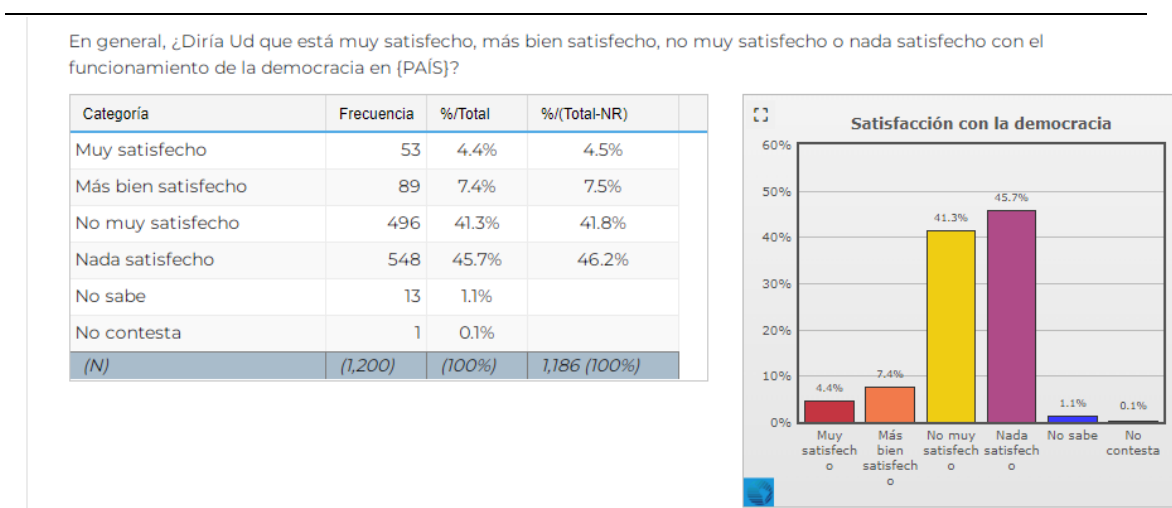
Anexo C. Resultados sobre la asistencia a mecanismos de participación ciudadana según el estudio realizado por el INEC (2008) sobre la participación ciudadana en Ecuador.

Ha asistido a otros mecanismos de participación

| CARACTERÍSTICA | CATEGORÍAS | Si | No |
|-----------------------------|--------------------------|------|-------|
| ÁREA | Urbana | 0,7% | 99,3% |
| | Rural | 1,6% | 98,4% |
| SEXO | Hombre | 1,2% | 98,8% |
| | Mujer | 0,6% | 99,4% |
| GRUPO ÉTNICO | Indígena | 2,3% | 97,7% |
| | Blanco | 1,0% | 99,0% |
| | Mestizo | 0,8% | 99,2% |
| | Afros | 0,6% | 99,4% |
| GRUPO ETARIO | de 18a 24 | 0,5% | 99,5% |
| | 25 a 44 | 0,9% | 99,1% |
| | 45 a 64 | 1,1% | 98,9% |
| | 65 y más | 0,7% | 99,3% |
| NIVEL DE INSTRUCCIÓN | Ninguna / alfabetización | 0,8% | 99,2% |
| | Primaria | 0,6% | 99,4% |
| | Secundaria | 0,8% | 99,2% |
| | Superior | 1,7% | 98,3% |
| | Nacional | 0,9% | 99,1% |

Fuente: INEC-ENEMDU, junio 2008

Anexo D. Satisfacción con la democracia en Ecuador según Latinobarómetro (2023).



Fuente: Latinobarómetro sitio web

Anexo E. Herramienta de entrevista dirigida a actores de instituciones públicas.

Fecha:

Preguntas de entrevista semiestructurada acerca de Estrategias de fortalecimiento en la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba del cantón Chinchipe

Perfil del entrevistado

Género:

Edad:

Etnia:

Nivel de educación:

Organización o institución:

Cargo u ocupación:

1. ¿Conoce acerca de los mecanismos de participación ciudadana y control social que rigen para la parroquia Zumba?
2. ¿Cómo la normativa vigente facilita o dificulta la implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social para la parroquia Zumba del cantón Chinchipe?
3. ¿En qué medida la participación de los ciudadanos tiene una influencia en la toma de decisiones y en el proceso de las políticas públicas para la parroquia Zumba?
4. ¿Se ha desarrollado instrumentos para evaluar que los objetivos se están cumpliendo en la gestión administrativa de la parroquia Zumba?
5. Si la respuesta a la pregunta 4 es afirmativa ¿Cuáles han sido estos instrumentos y que resultados han ofrecido?
6. ¿Conoce la percepción de las personas que se involucran en los mecanismos de participación ciudadana y control social de la parroquia Zumba?
7. ¿Cómo considera la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de la parroquia Zumba, tiene un carácter activo o pasivo? ¿Por qué?

8. ¿Quiénes integran los mecanismos de participación ciudadana cuentan con las condiciones necesarias para cumplir su papel en la parroquia Zumba?
9. ¿Considera que la participación ciudadana en la parroquia Zumba se da de manera igualitaria?
10. ¿De qué manera la normativa vigente permite la continuidad en el tiempo de los mecanismos de participación ciudadana y control social?
11. ¿Cuáles son las facilidades para acceder a los espacios participativos para tratar asuntos públicos de la parroquia Zumba?
12. ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para desarrollar los mecanismos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba?
13. ¿Qué recomendaciones o sugerencias cree pertinentes para aumentar el nivel de participación ciudadana y control social en la gestión del desarrollo de la parroquia Zumba?
14. ¿Qué innovaciones y aprendizajes considera usted que se están generando actualmente en términos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba?

Anexo F. Herramienta de entrevista dirigida a representantes de instituciones privadas.

Fecha:

Preguntas de entrevista semiestructurada acerca de Estrategias de fortalecimiento en la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba del cantón Chinchipe

Perfil del entrevistado

Género:

Edad:

Etnia:

Nivel de educación:

Organización o institución:

Cargo u ocupación:

1. ¿Conoce acerca de los mecanismos de participación ciudadana y control social que rigen para la parroquia Zumba?
2. ¿Cuál ha sido el impacto del sistema de participación ciudadana y control social en la rendición de cuentas y la planificación territorial en la parroquia Zumba?
3. ¿Conoce la manera en que son elegidos los miembros del sistema de participación ciudadana y control social de la parroquia Zumba?
4. ¿Cuáles son las dificultades o facilidades para acceder a los espacios participativos para tratar asuntos públicos de la parroquia Zumba?
5. ¿Considera que existen limitaciones jurídico/normativas que obstruyen el desempeño de la participación ciudadana?
6. ¿Quiénes considera que deben ser parte del sistema de participación ciudadana y control social de la parroquia Zumba?
7. ¿Considera que existen actores que todavía no participan pero que deben ser incluidos?
8. Si la pregunta 7 es respondida afirmativamente ¿Qué acciones considera necesarias para superar los obstáculos frente a la inclusión de la participación ciudadana en la gestión local de la parroquia Zumba?

9. ¿Se ha desarrollado mecanismos para evaluar que los objetivos se están cumpliendo en la gestión administrativa de la parroquia Zumba?
10. Si la respuesta a la pregunta 9 es afirmativa ¿Cuáles han sido estos mecanismos y que resultados han ofrecido?
11. ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba?
12. ¿Qué recomendaciones o sugerencias cree pertinentes para aumentar el nivel de participación ciudadana y control social en la gestión del desarrollo de la parroquia Zumba?
13. ¿Qué innovaciones y aprendizajes considera usted que se están generando actualmente en términos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba?

Anexo G. Herramienta de entrevista dirigida a grupos organizados.

Fecha:

Preguntas de entrevista semiestructurada acerca de Estrategias de fortalecimiento en la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba del cantón Chinchipe

Perfil del entrevistado

Género:

Edad:

Etnia:

Nivel de educación:

Organización o institución:

Cargo u ocupación:

1. ¿Conoce acerca de los mecanismos de participación ciudadana y control social que rigen para la parroquia Zumba?
2. ¿Cómo considera el rendimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social en cuanto a la gestión local de la parroquia Zumba? ¿Considera que se está cumpliendo con los objetivos?
3. ¿Cómo considera la gestión local del gobierno autónomo descentralizado GAD junto con la participación ciudadana para priorizar obras y proyectos en la parroquia Zumba?
4. ¿Conoce la manera en que son elegidos los miembros del sistema de participación ciudadana y control social de la parroquia Zumba?
5. ¿Cuáles son las dificultades o facilidades para acceder a los espacios participativos para tratar asuntos públicos de la parroquia Zumba? ¿Considera que existen actores que todavía no participan pero que deben ser incluidos?
6. ¿Conoce si se ha desarrollado mecanismos de participación ciudadana para evaluar que los objetivos se están cumpliendo en la gestión administrativa de la parroquia Zumba?

7. Si la respuesta a la pregunta 6 es afirmativa ¿Cuáles han sido estos mecanismos y que resultados han ofrecido?
8. ¿Cada cuánto tiempo se generan espacios de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba?
9. ¿En qué medida el sistema de participación ciudadana y control social han favorecido la rendición cuentas y la planificación territorial en la parroquia Zumba?
10. ¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba?
11. ¿Qué recomendaciones o sugerencias cree pertinentes para aumentar el nivel de participación ciudadana y control social en la gestión del desarrollo de la parroquia Zumba?

Anexo H. Herramienta de entrevista dirigida a la sociedad civil

Fecha:

Preguntas de entrevista semiestructurada acerca de Estrategias de fortalecimiento en la gestión local a través de mecanismos de participación ciudadana y control social en la parroquia Zumba del cantón Chinchipe

Perfil del entrevistado

Género:

Edad:

Etnia:

Nivel de educación:

Organización o institución:

Cargo u ocupación:

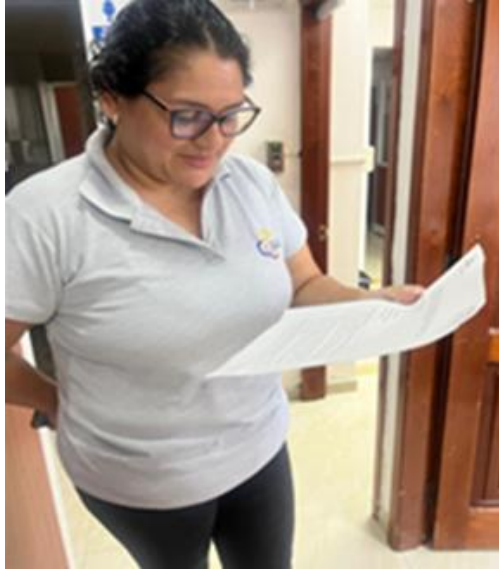
1. ¿Su participación es constante en la planificación de los proyectos públicos de la parroquia Zumba?
2. ¿Cuáles son las facilidades que ha encontrado para acceder a los espacios participativos para tratar asuntos públicos de la parroquia Zumba?
3. ¿Cuáles son las dificultades que ha encontrado para acceder a los espacios participativos para tratar asuntos públicos de la parroquia Zumba?
4. ¿Quiénes considera que deben ser parte del sistema de participación ciudadana y control social de la parroquia Zumba?
5. ¿Considera que existen actores que todavía no participan pero que deben ser incluidos?
6. Si la pregunta 5 es respondida afirmativamente ¿Qué acciones considera necesarias para superar los obstáculos frente a la inclusión de la participación ciudadana en la gestión local de la parroquia Zumba?
7. ¿Desde las instancias estatales ha visto promovida la generación de capacidades en la sociedad civil para su participación en los espacios creados? ¿De qué manera?
8. ¿Qué lo motiva a ser parte de los espacios participativos para tratar asuntos locales de la parroquia Zumba?

9. ¿Cuáles son los medios por lo que se informa para participar en los diferentes asuntos de la gestión local de la parroquia Zumba?
10. ¿Qué elementos contextuales o que actores han motivado su participación o asistencia en los diferentes espacios participativos mediante los diferentes mecanismos y procesos establecidos?
11. ¿Considera que la participación de la sociedad civil en asuntos de la gestión local de la parroquia Zumba ha tenido efectos sobre la toma de decisiones?
12. ¿Considera que la participación de la sociedad civil en asuntos de la gestión local de la parroquia Zumba ha tenido efectos sobre el control social de las acciones gubernamentales?
13. ¿Qué recomendaciones o sugerencias cree pertinentes para aumentar el nivel de participación ciudadana y control social en la gestión del desarrollo de la parroquia Zumba?

Anexo I. Fotografías de entrevistas a los diferentes actores participantes en la parroquia Zumba.

Entrevista a actores de instituciones públicas





Entrevista a representantes de instituciones privadas





Entrevista a representantes de grupos organizados





Entrevista a representantes de la sociedad civil



